

SACERDOTAL DE JUSTICIA

Citas judiciales.

Bajo los apercibimientos procedentes en orden, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2194

A todas las personas que sepan ó puedan dar razón del paradero de la joven Gertrudis Fabregat Amposta, de veintinueve años, de estado soltera, que vestía de negro y calzaba zapatos, desaparecida de su domicilio, que era la villa de Piñell, provincia de Tarragona, el dia 12 de Mayo último, á las dos de la tarde, ignorándose su paradero, para que dentro del término de seis días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Gandesa á declarar en el sumario que al efecto se instruye. 7363

2195

ABAD BERMUDEZ, Manuel; hijo de Juan y de Asunción; comparecerá el dia 26 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo con el número 719 del año actual. 7351

2196

ABAD LOZANO, Victoria; hija de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 8; comparecerá el dia 6 de Julio, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7349

2197

ALONSO FERNANDEZ, Pedro; hijo de Cayetano y Gregorio, de treinta y seis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo Imperial, Parador del Fraile; comparecerá el dia 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7357

2198

ALVAREZ CIENFUEGOS Y COBOS, Alberto; de treinta años, de estado casado, profesión Abogado, vecino de Madrid, con domicilio calle de la Madera, número 51, segundo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares á prestar declaración en sumario número 203 de 1917, por estafa, por denuncia de Francisco Estrada. 7452

2199

AMOROS, Josefa; comparecerá el dia 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, ins-

truido contra la misma con el número 857 del año 1918. 7336

2200

AZCONAS, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Cañizos, número 12; comparecerá el dia 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo con el número 1.058 del año 1918. 7335

2201

EASTARICA, Casiano; hijo de Joaquín y María; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11, piso cuarto; comparecerá el dia 30 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo con el número 1.076 del año actual. 7328

2202

BENITO HEREDIA, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 12, primero izquierda; comparecerá el dia 26 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo con el número 981 del año actual. 7534

2203

BERNABEU, Antonio; domiciliado últimamente en Cuesta de la Elipa, número 2, bajo, número 17; comparecerá el dia 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo, con el número 962 del año 1918. 7329

2204

BONACHECA, José; domiciliado últimamente en Zurbano, número 68; comparecerá el dia 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas instruido contra él mismo, con el número 1.069 del año 1918. 7332

2205

BONAGIE RICO, Antonio; casado, de veintinueve años, mochero; domiciliado últimamente en Ayala, 57, para que el dia 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.276, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7336

2206

CALVO SOMBRERO, Juan; domiciliado últimamente en Victoria, 3, cuarto; comparecerá el dia 30 de Julio, á las once y medias, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, con el número 978 del año 1918. 7344

2207

CASADO ABAD, María; hija de Felipe y Victoria; domiciliada últimamente

en la calle del Marqués de Santa Ana, número 8; comparecerá el dia 6 de Julio, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7350

2208

COLOM RODA, José; vecino de Alcoy, antes de Valencia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Alicante el dia 5 de Septiembre próximo, á las diez horas, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa número 57 de 1917, sobre uso de nombre supuesto, contra Antonio Miralles Sanjuán, apercibiéndole que, en otro caso, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7549

2209

CROUNAH, Ernest; de treinta y tres años, de estado casado, vecino de Wottonsham, tripulante del vapor G. Q. Dunlop, y sus compañeros de barco David Wilson, de veintitrés años, vecino de Gosburn, y Enrique Walter, de cuarenta y seis años, de la vecindad del anterior; comparecerán ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, el dia 20 del actual, á las once de la mañana, señalado para celebrar juicio de faltas contra ellos, por perturbación y escándalo público, el 14 de Abril último, apercibidos de pararles, si no concurren, el perjuicio á que hubiere lugar. 7503

2210

DIAZ, Juan; comparecerá el dia 30 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo, con el número 1.071 del año 1918. 7325

2211

El dueño de una plancha sustraída por Aurelio Sánchez Guillén y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Melilla, para resibirle delaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario número 46 de 1917, que se instruye por hurtos. 7372

2212

FERNANDEZ, Bernardina; domiciliada últimamente en la calle de Ruiz Palacios, 17, bajo; comparecerá el dia 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 968 del año 1918. 7321

2213

FERNANDEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, número 11, pesada; comparecerá el dia 14 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo, con el número 153 del año 1918. 7328

2214

FERNANDEZ GOMEZ, Ángel; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Huete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSEDETTARIA

ESCALAFÓN DE OFICIALES del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.
 (Continuación de la GACETA del día 13 de Junio de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS						SERVICIOS							
		EDAD			EN LA CLASE				EN HACIENDA			EDAD			EN LA CLASE			EN HACIENDA				
		Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
486	D. José Mateos González.....	45	3	2	1	11	16	6	28	594		44	10	22	14	15	3	3	24	1	1	
487	Jasme Fransi Gasaó.....	45	1	13	14	5	16	6	25	595		46	10	22	15	15	3	3	24	1	1	
488	Diego Morey y Pablo.....	46	1	27	9	3	18	6	24	596		42	3	26	15	15	3	3	24	1	1	
489	Gregorio Otero Alvarez.....	45	10	17	3	4	15	16	6	20	597		45	11	26	16	16	3	3	24	1	1
490	Lorenzo Macías Tejero.....	41	5	25	3	10	21	16	6	14	598		44	4	18	16	16	3	3	24	1	1
491	Ursicino Bedate de la Fuente.....	43	2	3	3	12	16	6	14	599		45	1	29	16	16	3	3	24	1	1	
492	Emilio Vega del Cerro.....	43	5	14	4	3	10	16	6	11	600		42	3	28	15	15	3	3	24	1	1
493	José Eugenio Pérez.....	44	6	3	2	3	5	16	6	8	601		49	6	27	15	15	3	3	24	1	1
494	Francisco Javier Zorrilla y Porcel.....	42	2	26	14	5	16	6	9	602		46	3	27	15	15	3	3	24	1	1	
495	Agapito Barros.....	52	11	6	14	4	28	16	6	9	603		39	4	11	16	16	3	3	24	1	1
496	Julio Belenguer Nuez.....	58	10	19	4	2	11	16	6	9	604		44	2	12	16	16	3	3	24	1	1
497	Andrés Curteses Rabadán.....	41	3	21	3	9	10	14	6	9	605		44	10	6	16	16	3	3	24	1	1
498	Nicolás Huertas García.....	48	1	11	3	9	2	16	5	24	606		46	1	16	16	16	3	3	24	1	1
499	Angel Fernández de Tirso y Quijada.....	56	6	6	15	1	12	16	5	21	607		43	2	7	16	16	3	3	24	1	1
500	Mariano Morellón y Laborda.....	47	3	5	3	1	12	16	5	17	608		41	9	11	16	16	3	3	24	1	1
501	Eduardo Poláez López.....	53	3	26	14	5	3	16	5	14	609		43	3	7	16	16	3	3	24	1	1
502	Emilio Vicente Nicolás.....	44	11	3	8	11	3	16	5	13	610		57	4	13	18	18	3	3	24	1	1
503	Francisco Farreras Alix.....	45	10	24	14	5	3	16	5	12	611		41	11	3	20	15	3	3	24	1	1
504	Sebastián Sidorn Villa.....	43	6	23	11	10	3	16	5	11	612		49	11	29	8	11	1	1	29	1	1
505	Fernando Ramírez Llamas.....	35	7	8	7	7	15	16	5	11			49	3	25	7	15	1	1	29	1	1
506	Amador Hernández Galindo.....	47	3	5	3	11	3	16	5	10	613		49	3	25	7	15	1	1	29	1	1
507	Luis Vila Dalmáu.....	41	5	1	1	2	3	16	5	7	614		39	2	4	6	6	1	1	25	1	1
508	Francisco Quílez Gómez.....	51	8	27	14	5	5	16	5	3	615		35	2	5	8	8	1	1	19	1	1
509	Augusto de Altolaguirre y Casal.....	48	7	24	14	5	3	16	5	3	616		59	2	3	5	5	1	1	19	1	1
510	Pedro Munoyerro y Sardina.....	40	8	3	3	9	16	16	4	24			61	3	14	15	1	1	1	26	1	1
511	Florentín Rueda Cortel.....	45	1	7	2	6	25	16	4	27	617		57	10	3	15	1	1	1	26	1	1
512	Narciso de la Hoz y Zafra.....	45	8	26	3	3	26	16	4	14	618		41	1	10	3	9	1	1	26	1	1
513	Manuel Trullén y Cassá.....	35	6	7	12	7	13	16	4	10	619		48	2	22	15	15	3	3	26	1	1
514	Jacinto Franqueza Bonfill.....	45	5	23	1	7	3	16	4	6	620		62	5	1	14	4	29	15	15	3	3
515	Doroteo Sixto Rey Maleda.....	89	11	3	4	9	27	16	3	29	621		55	9	22	3	1	1	1	26	1	1
516	Ángel Guerrerías Croquet.....	36	5	20	5	11	11	16	3	18	622		46	11	26	14	11	27	14	11	27	
517	Rafael Donoso-Cortés y Castellanos.....	37	3	19	16	7	8	16	3	12	623		39	1	4	4	29	14	11	18		
518	Juan Salinas Soler.....	55	7	3	7	8	10	16	2	8	624		40	6	16	14	11	17	14	11	17	
519	Rafael Cabezas é Isla.....	42	7	2	13	7	3	14	2	1	625		35	11	28	11	3	14	11	11	9	
520	José Casanova Calvente.....	42	11	27	2	3	16	16	2	2	626		34	9	15	8	3	18	14	11	9	
521	Francisco Blanco Mora.....	39	3	3	1	6	15	16	1	17	627		32	2	3	9	9	12	14	11	7	
522	Felipe Pleyán Condal.....	40	4	22	11	3	26	16	1	8	628		35	1	2	4	4	5	14	11	6	
523	Vicente Ruiz y Rojo.....	42	4	15	8	8	15	16	1	6	629		49	1	2	2	1	1	14	11	5	
524	José Estévez y Uccelly.....	42	2	3	4	9	26	16	3	28	630		39	11	6	3	1	1	14	11	3	
525	Benjamín Práxedes Serrano y Peral.....	38	7	10	3	3	16	16	3	26	631		61	2	3	8	1	12	14	11	17	
526	José Lloréns Fabregá.....	59	4	8	1	3	21	16	3	14	632		48	6	3	9	16	14	14	9	15	
527	Ramón López Pérez.....	61	1	8	2	4	16	16	3	12	633		38	7	3	1	10	14	14	8	26	
528	Mariáno de Fontcuberta y Romera.....	32	3	3	2	4	7	16	3	10	634		48	2	3	7	7	14	14	8	26	
529	Aurelio Ruiz y Sánchez.....	38	1	7	2	6	28	15	11	28	635		35	1	21	8	2	5	14	8	26	

530	Francisco Correa Jiménez.	40	10	7	8	7	14	15	11	21	636	Luis Martínez Córdoba.	52	5	2	3	14	8	9
531	Evaristo Alonso y San Martín.	43	4	5	2	20	15	11	21	637	Manuel Sánchez Saráñaga.	53	7	22	12	14	8	8	
532	Eduardo Danís y Navarro.	39	10	15	12	10	25	15	11	10	638	Emilio Casalduero y Morella.	53	7	22	12	14	8	8
533	Francisco Gómez Redondo.	55	5	25	2	9	15	11	9	639	Sebastián Borreguero y Sacristán.	40	4	11	3	14	8	8	
534	Andrés de la Rica Rodríguez.	44	3	1	12	1	13	15	11	2	640	Aurelio López Montoya.	46	4	12	2	14	7	20
535	Manuel Cano Jarque.	37	10	9	9	2	10	16	11	2	640	José Colomés y Guillén.	34	5	6	2	14	7	8
536	Joaquín Gómez Frutos.	43	10	15	2	3	15	11	2	641	Mariano Piquer y Arilla.	36	2	2	2	14	7	7	
537	Rafael Crespo Gil.	44	2	21	4	3	15	10	28	642	Justo Martín Lunas y Bouvier.	33	5	11	11	14	7	2	
538	Alfredo Blanco Ardanaz.	41	10	8	8	5	6	15	10	27	643	Francisco Richart y Larivieu.	32	2	28	2	14	7	7
539	José Elías Morales.	40	9	28	10	23	15	10	28	644	Pedro Fernández Rivera.	31	2	28	11	14	7	7	
540	Manuel Rodríguez Alvarez.	41	10	8	8	5	6	15	10	27	645	Pablo de la Fuente ó Iradi.	41	2	2	8	19	14	6
541	Roque Rivera Díoz.	42	2	3	6	3	28	15	10	26	646	Carlos Lozano Campos.	31	5	18	3	14	6	24
542	Cirilo Ramón Calvo.	45	11	21	1	3	15	15	10	29	647	Francisco Luis Ruiz González.	44	1	14	16	1	2	20
543	Hilario Ávalos Pérez.	49	4	10	8	6	12	15	10	16	649	Antonio Garrido Moscoso.	59	2	21	12	10	8	13
544	Antonio Polán de Castro.	47	4	1	8	6	3	15	10	16	650	Diego Horcada-Dávila.	58	10	9	13	8	4	14
545	José García Guzmán.	43	2	28	7	3	14	15	10	16	651	Jaimo de Vildósola y de la Hoz.	47	1	19	10	10	1	14
546	Jacobo González Salazar.	50	4	17	13	11	6	15	10	8	652	Patricio Rueda y Andrés-Morono.	45	5	3	14	5	5	1
547	Santiago Martín Vallente.	43	2	6	5	6	3	15	10	5	653	Mariano Solís Santamaría.	42	6	11	14	5	5	5
548	Lorenzo González Albir.	36	6	21	6	10	12	15	9	26	654	Feliciano Fajardo y Mira.	66	4	16	9	9	5	5
549	Segismundo Alcañiz Maestro.	42	4	9	12	1	3	15	9	26	655	Luis García Villaza.	47	6	28	3	1	22	14
550	Julio Molina Martínez.	33	3	9	1	11	3	15	9	23	656	Remigio Cortés y Rebled.	52	5	1	11	14	5	5
551	Alberto Tizón Aguiar.	38	1	7	15	9	18	15	9	18	657	Eugenio Ortega de Mingo.	44	4	19	1	7	5	5
552	Alejandro Alfonso Redondo.	55	8	25	14	5	3	15	8	22	658	Pedro Solís y Franco.	64	7	19	1	10	14	5
553	Mariano Fernández Oliver.	52	7	9	12	2	1	15	8	22	659	José María Gómez de Oya.	43	2	11	4	27	14	6
554	Juan Ortoga Santos.	41	7	25	8	3	8	15	8	15	660	Ramón Alvarez y Losada.	58	5	20	2	2	20	14
555	José Espués y Esteban.	42	3	2	4	18	15	8	3	661	Miguel Valcorba y Mexia.	46	6	28	2	26	14	5	
556	Ramiro Muñoz Herrero.	37	11	15	2	6	22	15	8	3	662	Esteban Recio y Zumelzu.	36	5	8	2	2	20	14
557	Hipólito Ramos Ramos.	48	6	17	1	3	16	15	7	29	663	Marcel Pérez González.	55	8	1	2	14	5	5
558	Julio Angulo y González.	48	3	18	2	2	20	15	7	29	664	Ismail Fernández de Villasante.	37	1	28	14	4	10	14
559	Escolástico Rábago y Abellán.	44	11	26	1	2	18	15	7	27	665	José Adrián Menéndez.	55	2	13	3	2	14	4
560	Armando Collar y Nuñez.	35	2	12	7	8	21	15	7	8	666	Vicente Fernández Rodríguez.	52	10	11	3	2	11	14
561	Narciso Martínez Amich.	42	5	28	2	7	3	15	7	8	667	Bernardo Morillas Noguera.	44	5	16	3	2	14	3
562	Rafael Guijarro Panzano.	38	11	26	15	6	27	15	6	27	668	Pascual Marqués Espinosa.	58	10	16	14	3	6	5
563	Serafín Badía Poch.	51	10	5	15	6	24	15	6	28	669	Fernando Marquéz de la Plata.	40	2	26	12	7	26	14
564	Juan Micás y Taulera.	47	2	6	15	6	20	15	6	26	670	Eugenio del Arcos y González Bravo.	35	1	27	2	3	14	9
565	José González Hernández.	41	1	27	1	11	23	15	6	17	671	Ángel Benítez Romero.	43	2	3	3	28	14	2
566	Constancio Lumbreras y Novillo.	47	2	17	2	11	1	15	6	15	672	Severiano Toribio y Maestro.	46	3	28	8	5	14	21
567	José Contreras Pérez.	46	2	20	3	10	23	15	6	15	673	Rafael Pérez y Viana.	40	2	14	2	9	14	15
568	Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.	37	2	2	3	2	15	15	6	10	674	Francisco Alvarez Carrasco.	42	2	2	14	2	14	1
569	Jonaro Gutiérrez Belmonte.	62	5	14	9	1	4	15	6	3	675	Rafael Benítez Romero.	36	2	1	11	17	14	2
570	José Joaquín Ledares Girón.	40	9	16	15	6	2	15	6	2	676	Juan Pallarés Molina.	34	3	6	1	7	14	2
571	Rafael Villegas Mohedano.	37	2	4	3	1	10	15	5	16	677	José González Castaños.	40	8	27	2	2	20	14
572	Francisco García López.	33	2	2	2	6	20	15	5	16	678	Enrique César Sáenz.	36	3	20	2	2	20	14
573	Francisco de Blas Félez.	42	6	10	9	9	24	15	4	17	679	César Ramos Montero.	35	2	9	1	2	14	2
574	Tomas Pláqueras Andréu.	63	10	26	12	11	22	15	4	13	680	Miguel Duque y Ferrer.	40	8	4	1	11	1	22
575	Federico Pastor Fernández.	36	10	29	11	1	5	15	4	12	681	Valeriano Tejero López.	43	5	16	1	6	14	21
576	Ángel Orbañanos del Rey.	50	7	3	9	7	21	15	4	8	682	Enrique Ortiz y Ramírez.	53	2	26	2	2	22	14
577	Joaquín Relha Roldán.	55	2	3	3	6	20	15	4	13	683	Ignacio Faro Gómez.	38	1	21	2	2	14	11
578	José Gavilán Tovar.	40	4	2	3	1	29	15	4	13	684	Ángel Pérez de Baños y Meana.	43	6	26	4	6	13	11
579	Adolfo Bedero Bergón.	47	0	2	3	2	7	15	4	13	685	Jesús Balaca y Balaca.	32	8	6	19	11	4	25
580	Lucas Ibáñez Serna.	44	4	14	0	10	9	15	3	24	686	Pablo Saliente Sánchez.	56	8	1	20	2	14	14
581	Manuel Padín y Lorenzo.	43	1	10	9	10	15	3	22	687	Tomás Gertudis Molina.	44	5	20	1	2	14	9	
582	Salvador Marco Ferrando.	51	7	15	3	17	15	3	17	688	Melchor García Torremocha.	50	10	14	13	9	7	7	
583	Pedro Roquero Gómez.	43	4	12	3	1	6	15	3	17	689	José Valeer Alejo.	41	2	12	19	7	24	19
584	Aderito Manso Dolgado.	58	5	4	15	3	16	15	3	16	690	Eduardo Farallí Berrosteguieta.	36	4	4	1	2	14	17
585	Manuel Flitó Sanz.	41	1	3	6	10	11	15	3	16	691	Francisco Vera Jiménez.	48	4	29	7	4	13	7
586	Cándido Belmonte Gómez.	42	5	27	6	9	15	3	14	692	Patriolo Rodríguez Gila.	59	9	28	12	4	11	19	
587	Eduardo Hornández Quesada.	44	1	6	6	8	29	15	3	14	693	Julio Segura Marqués.	39	8	22	1	5	19	13
588	Francisco Aguilar Muñoz.	44	11	21	1	5	21	15	3	14	694	Santiago Cuevas Blanco.	54	9	8	3	2	14	14
589	Fernando Guirao Banderas.	45	11	2	16	3	13	15	3	13	695	José Aldeguendo.	49	2	26	3	2	13	5
590	Eloy Martín Jiménez.	45	3	2	10	11	15	3	13	696	Manuel Martín Nieto.	41	4	25	3	2	13	11	
591	Diego Martín Roguilón.	42	9	19	1	10	20	15	3	13	697	Valentín Hurtado y Rodríguez.	51	10	3	2	2	13	5
592	Tiburcio Muñoz del Ojo.	44	2	2	2	6	20	15	3	10	698	José Solís y Douaire.	41	10	22	6	24	13	8
593	José Puyo Aznar.	44	7	15	6	8	12	15	3	8	699								

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS					
		EDAD			EN LA CLASE					EDAD			EN HACIENDA		
		Años..	Días..	Meses..	Años..	Días..	Meses..	Años..	Días..	Años..	Días..	Meses..	Años..	Días..	Meses..
700	D. Manuel Castresana y Arcelay	35	1	7	3	9	13	5	4	31	3	8	2	3	18
701	Franclscó Barrio Bravo y Bonilla	51	7	23	3	2	13	5	3	32	7	1	15	3	10
702	Sinfociano Pareja y Casado	62	6	9	3	2	13	5	3	38	8	6	2	3	9
703	Manuel Luengo García	52	5	15	3	2	13	5	3	28	5	16	3	3	9
704	José Beltrí Figueras	52	4	25	3	2	13	5	3	57	5	16	2	3	9
705	Juan Casado y Casas	51	8	8	3	2	13	5	3	34	11	17	11	3	9
706	Juan García Bermejo	42	10	10	3	2	13	5	3	36	10	14	3	3	9
707	José Moreno Guerra	43	8	24	3	1	10	4	23	36	2	2	2	3	9
708	Julio Pintos Varela	39	7	16	2	11	6	19	4	40	10	10	2	2	9
709	Carlos Moreno Echevarría	40	9	13	3	2	13	3	16	47	3	24	3	2	8
710	Antonio García Caffadas	48	5	6	1	3	29	19	3	39	9	6	2	2	7
711	José Maseguer Alta	46	4	7	3	2	25	13	2	34	8	14	3	2	7
712	Pedro Bayona Gainza	43	1	7	3	2	24	13	2	31	2	20	3	2	4
713	Josquín Porta y Bosqué	51	11	18	1	3	13	2	21	31	2	4	2	2	11
714	Rafael Clausell y Ferrer	45	5	12	3	4	11	13	1	32	2	11	2	2	11
715	Federico Trujillo y Miranda	35	4	1	2	2	13	1	6	33	4	16	3	2	11
716	Antonio García Basagoitia	33	8	8	3	2	13	1	2	34	9	14	3	2	9
717	Claudia Pelayo Acuña	47	3	14	13	3	17	13	1	35	11	14	5	2	9
718	Antonio María Pérez Alcalá del Olmo	35	6	16	12	6	28	13	3	36	2	1	3	1	29
719	José Recamora y Mora	57	5	1	3	2	13	3	13	37	12	17	3	2	11
720	José Hidalgo Martínez	46	9	12	1	2	13	12	11	38	4	13	3	2	11
721	José Cándido Verdú y Sánchez	45	6	27	12	11	19	12	11	39	2	16	3	2	11
722	Martíniano Martín Román	29	7	28	4	1	13	12	11	40	4	16	2	7	11
723	Guillermo Javaloyes García	59	2	8	3	2	13	12	10	41	2	15	3	2	11
724	Cleodaldo Serna y Puerto	35	1	14	3	10	18	12	10	42	4	14	2	6	13
725	Marciano Neyares López	56	2	20	1	3	13	12	11	43	4	11	3	2	11
726	Andrés Ceutoros López	43	2	1	2	3	13	12	10	44	2	22	3	2	11
727	Cayetano Serrano Matos	43	6	24	3	2	13	12	9	45	11	4	2	2	10
728	Juan Barbés Moreno	38	11	8	3	2	13	12	9	46	11	4	10	2	9
729	Juan González Corbella	42	3	21	11	11	29	12	9	47	7	6	2	2	7
730	Leoncio Balairón Carrasco	46	1	1	12	7	24	12	7	48	2	1	3	1	1
781	Pedro Ortiz Suárez	55	11	1	2	13	12	7	12	49	10	19	7	2	11
782	Lorenzo Fernández y Hernández	48	10	21	4	10	16	12	7	50	8	20	2	6	13
783	Manuel Riquelme Gorostidi	41	4	6	3	2	13	12	7	51	8	25	3	2	11
784	Emitio Sáenz y Izurza	42	11	17	3	2	13	12	6	52	8	5	2	2	5
785	Emilio Acereda Lallinde	42	6	14	3	2	13	12	6	53	9	6	2	2	4
786	Cándido Jordán y Cano	47	5	27	4	4	8	12	4	54	2	1	3	2	11
787	Gabriel Coca Sánchez	44	1	21	12	4	18	12	4	55	10	24	1	1	10
788	Segundo Cagigas y Gascón	42	11	1	2	13	12	4	9	56	7	17	3	2	11
789	Ricardo Ibáñez Almirante	59	10	27	4	22	12	3	3	57	3	12	9	5	22
790	Joaquín Raposo Vargas	68	4	14	2	1	12	3	3	58	9	6	2	2	5
791	José Andújar Asenjo	44	2	1	2	13	12	2	2	59	10	3	7	8	15
792	Fabiániano Ramírez Moreno	48	6	9	3	2	13	12	2	60	9	12	6	2	11
793	Faustino Mier Menéndez	55	2	18	3	9	3	12	2	61	10	24	1	1	1
794	Domingo Esteban González	53	2	1	6	7	12	2	8	62	8	17	2	2	11
795	Antonio Castilloola y Sesma	36	7	27	2	10	10	12	2	63	10	7	3	2	11
796	Marcial Gutiérrez Rabé	32	11	10	4	21	12	2	2	64	7	2	1	2	11
797	Pascual González Valera	51	11	1	3	4	15	12	2	65	11	14	7	6	22
798	Maximino Angulo y Angulo	39	11	6	3	4	9	12	2	66	2	2	1	2	11
799	Simón Romero Magdalena	63	2	13	2	1	12	2	2	67	7	10	11	3	19
800	Enrique García Martínez	40	3	7	2	1	12	2	2	68	5	12	6	2	11
801	Antonio Muñoz Isabalceta	38	1	14	2	1	12	2	2	69	11	14	8	1	18
802	José Correas Iglesias	43	1	10	4	16	12	1	2	70	11	14	7	6	22
803	Santiago Villalda López	58	10	19	2	2	12	1	2	71	11	23	11	3	18
804	Luis García Huesa	53	8	6	2	2	12	1	2	72	10	11	4	3	9
805	Antonio Colomar Puget	67	4	1	2	2	12	1	2	73	3	16	2	2	6

(Continued.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Marzo último, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
					Destinos ó Dependencias para donde han sido nombrados ó situación acordada
D. Pedro Echaverría y Senoscaín.....	Interventor de Hacienda de Alicante.....	6.500	Dolegado en Huesca.....	7.500	Artículo 4. ^o , apartado c), del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Luis María de la Sota y García.....	Idem de las minas de Almadén.....	6.000	Interventor de Hacienda de Alicante.....	6.500	Idem.
Luis Foss Rodríguez.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	6.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	A su instancia.
Alberto González de la Peña.....	Interventor de Hacienda de Almería.....	6.000	Interventor de Hacienda de Jaén.....	6.000	Idem.
Fernando Boccherini y Abenza.....	Excedente	*	Tesorero de Hacienda de León.....	0.000	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917. Idem 4. ^o , letra b), y 7. ^o del Real decreto expresado.
Félix de Llanos y Torriglia.....	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Dirección de Contribuciones.....	6.000	A su instancia.
José Qalroga y Espín.....	Idem.....	6.000	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	6.000	Artículo 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Félix de Llanos y Torriglia.....	Idem	6.000	Excedente.....	*	Idem 4. ^o , letra b), del mismo Real decreto.
Jacinto Martos Lobell.....	Idem del Tesoro	5.000	Dirección del Tesoro.....	6.000	Idem 11 del mismo Real decreto, y Real orden de 28 de Diciembre del mismo año.
Eugenio Rull y Cárcamo.....	Idem de la Deuda y Clases pasivas	5.000	Jubilado.....	*	Idem 4. ^o , letra b), y 7. ^o de dicho Real decreto.
Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino..	Idem de Contribuciones	4.000	Dirección de Contribuciones.....	5.000	
Manuel Montes y Allendesalazar.....	Administrador de Contribuciones de Baleares	4.000	Administrador de Contribuciones de Baleares.....	5.000	
Pablo de Undabertia y Jiménez.....	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Idem especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	5.000	Idem,
Manuel Asensio y Caro.....	Encargado del Negociado de Alcoholos de Ciudad Real.....	4.000	Excedente.....	*	A su instancia.
Cristóbal Piñana López del Hoyo.....	Dirección del Tesoro	4.000	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	4.000	Artículo 9. ^o ley de 19 de Julio de 1904, y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Joaquín Fernández Sagredo.....	Subcajero de la Tesorería Central. (Efecto). .	4.000	Tesorero de Hacienda de Santander	4.000	A su instancia.
Fernán Murias Villamit.....	Tesorero de Hacienda de Santander	4.000	Subcajero de la Tesorería Central	4.000	Idem.
Aurolio Zabey y Escanero.....	Idem de Gerona.....	4.000	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Huesca	4.000	Idem.
Federico López y González de Otaiza ..	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Huesca	4.000	Tesorero de Hacienda de Gerona	4.000	Idem.
Franleco Delgado Aljama.....	Idem de Cáceres	4.000	Interventor de Hacienda de Almería	4.000	Idem.
Mariano San José y Martín	Tesorero de Hacienda de Badajoz	4.000	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Cáceres	4.000	Idem.
Andrés Sáinz de Robles.....	Idem de Santa Cruz de Tenerife	4.000	Tesorero de Hacienda de Badajoz	4.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Calabla y Aguado.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	4.000	Idem de Santa Cruz de Tenerife	4.000	A su instancia.
Agustín Zerea y García.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona	4.000	Dirección de Contribuciones	4.000	Idem.
Ramón Barco y Cosme	Administración de Contribuciones de Barcelona	4.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona	4.000	Idem.

Juan Pedro Martínez Escudero.....	Administrador de Contribuciones de Castellón.....	4.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4.000	Idem.
José Manuel de Aparici y Ximénez de Sandoval.....	Tesorero de Hacienda de León.....	4.000	Idem de Castellón.....	4.000	Idem.
Manuel Lucarri y Altolaguirre.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Málaga.....	4.000	Artículo 4. ^a , letra b), y 7. ^a del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Benigno Somoza de Armas.....	Dlegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Tetuán.....	3.500	Administrador de Propiedades e Impuestos de Lérida.....	4.000	Idem, letra b), del mismo Real decreto.
Miguel Fentan y Campomanes.....	Intervención central.....	3.500	Idem de Ciudad Real.....	4.000	Idem.
José Folla Yordi.....	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	4.000	Excedente.....	>	Idem 9. ^a de la ley de 19 de Julio de 1904, y 12 del Real decreto expresado.
Luis Catalina y Martínez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Toledo.....	3.500	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	4.000	Idem 4. ^a , letra b), y 7. ^a del citado Real decreto.
Enrique Pancorbo y Moro.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	3.500	Interventor de las Minas de Almadén.....	4.000	Idem.
Antonio de Gregorio y Tejada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	A su instancia.
Manuel Jalón y Fernández.....	Interventor de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Administrador de Contribuciones de Segovia.....	4.000	Idem.
Carlos Sidro y Herrera.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.500	Inspección general.....	3.500	Idem.
José Luis de Alzaga y Torres.....	Inspección general.....	3.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Bonifacio Soriano y López.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.500	Intervención de Hacienda de Málaga.....	3.500	A su instancia.
Isidoro Martín Rivoro.....	Idem de Murcia.....	3.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia.....	3.500	Idem.
Fernando Francisco Arbizu y Mena.....	Dirección de Contribuciones	3.000	Dirección de Contribuciones.....	3.500	Artículo 4. ^a , letra b), y 7. ^a del Real decreto de 12 de Octubre de 1917.
Rafael Cavero y Hernando.....	Intervención general.....	3.000	Intervención general.....	3.500	Idem.
Emilio Drude y Redondo	Dirección de Contribuciones.....	3.000	Dirección de Contribuciones.....	3.500	Idem.
Ramón Muntadas y Muntadas	Administración de Contribuciones de Teruel	3.000	Administración de Contribuciones de Teruel	3.500	Idem.
Eduardo Chavijo y Alcovilla.....	Idem de Madrid.....	3.000	Idem de Madrid.....	3.500	Idem.
Vicente Asensio y Bourgón.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	Idem.
Juan José Bonifaz y Rico.....	Tesorería central	3.500	Inspección general.....	3.500	A su instancia.
Adolfo Molina Díaz.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	3.000	Jubilado.....	>	Artículo 11 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917 y Real orden de 28 de Diciembre siguiente.
Francisco Armada y Quadrado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.....	3.000	A su instancia
Pedro Olmedo y Herrera.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.....	3.000	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	3.000	Idem.
Narciso González Menés.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	3.000	Jubilado.....	>	Artículo 11 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917, y Real orden de 28 de Diciembre siguiente.
Manuel Palacio y Salto.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Toledo.....	3.000	Intervención de Hacienda de Teruel.....	3.000	A su instancia.
Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	3.000	Artículo 4. ^a , letra a), y 7. ^a del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.

NOMBRES	DEPARTAMENTOS O OFICINAS DONDE SE HALLARON O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DEPARTAMENTOS O DEPENDENCIAS PARA DONDE FUERON NOMBRADOS O SITUACIÓN ACONDICIONADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Manuel Fernández y Fernández.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	3.000	Encargado del Negociado de Alcoholes de Toledo.....	3.000	
Pablo Ascanio y Laén Huete.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara.....	3.000	A su instancia.
Narciso González Skinz.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	3.000	
Manuel del Castillo y Ruiz.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	2.500	Idem de La Coruña.....	3.000	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
José Jenaro Jiménez y Garefa.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....	3.000	Idem.
Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.500	Intervención de Hacienda de Almería.....	3.000	Idem.
Juan Arco Gutiérrez.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	2.500	Inspección de Hacienda de Murcia.....	3.000	Idem.
Luis Martínez del Campo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.500	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000	Idem.
Jesús Luengo y Conde.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	
Andrés Donado y Galán.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	2.500	Depositorio de Hacienda de Ciudad Real.....	3.000	
Domingo Hurtado y Velasco.....	Idem de Córdoba.....	3.000	Encargado del Negociado de Alcoholes de Toledo.....	3.000	
Ignacio Colmeiro y Rey	Administración de Contribuciones de Orense.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	3.000	A su instancia.
Julio Osorio y Becerra.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	3.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	3.000	
Pedro Sacristán y Barraca.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	3.000	Idem de Murcia.....	3.000	A su instancia.
Constantino Pardal Gorlero.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Zamora.....	2.500	
Enrique González la Serna.....	Idem de Murcia.....	2.500	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.500	
Antonio del Río y Díez de Balnear.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia Gobernación.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	
Franolisco del Río y Díez de Bulnes.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	2.500	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	
Luis Rivas Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.500	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.500	
José Segura y Macías.....	Idem de Sevilla.....	2.000	Idem de Sevilla.....	2.500	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Manuel Mairal y Mairal.....	Administración de Contribuciones de Huesca	2.000	Administración de Contribuciones de Huesca.....	2.500	
Enrique Juanos Clemente.....	Idem de Cáceres.....	2.500	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	2.500	
Mariano Rojas y Gozalo.....	Dirección de lo Contencioso.....	2.000	Dirección de lo Contencioso.....	2.500	A su instancia.
Francisco Ena y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	2.500	
Manuel Ossorio y Pasqual.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	2.500	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.500	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Vicente Muñoz y Gómez.....	Idem de Valencia.....	2.500	Idem de Santander.....	2.500	A su instancia.

Primitivo Martín Pérez.....	Inspección de Hacienda de Tarragona.....	2.500	Delegación de Hacienda de Murcia.....	2.500	Idem.
Manuel de Juan Bocalán.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Artículo 4º, letra a), y 7º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Luis Roncal y Pérez.....	Idem de Hacienda de Huesca.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.....	2.500	A su instancia.
Antonio Gutiérrez del Olmo.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara	2.500	Idem de Guadalajara.....	2.500	Idem.
Federico Larios Martín.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Segovia.....	2.500	Artículo 4º, letra a), y 7º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Alvaro Trujillo Hidalgo.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	2.000	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Idem.
Julián Omasta y Secades.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem.
José Ozores y Ozores.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.000	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.500	Idem.
José Aranda Tafán.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.500	Idem.
Julián Iglesias Cordero.....	Idem de Cáceres.....	2.400	Administración de Contribuciones de Salamanca	2.500	A su instancia.
José Muñoz Amo.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.	2.000	Idem de Oviedo.....	2.500	Artículo 4º, letra a), y 7º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Juan Salgado y Santiago.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Idem.
Luis Martínez Somoelmos.....	Recaudador Depositorio de la Aduana de Vigo.....	2.030	Jubilado.....	2	Idem 11 del mismo Real decreto y Real orden de 28 de Diciembre de 1917.
Federico C. Cia e Irigoyen.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Málaga	2.000	Inspección de Hacienda de Tarragona.....	2.000	A su instancia.
Pablo Ferrer y Bartrina	Idem de Santander.....	2.000	Administración de Contribuciones de Valencia	2.600	Idem.
José Sancha y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.080	Idem.
Lorenzo Ayjona y Luque.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	2.000	Excedente.....	2	Artículo 9º de la ley de 10 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Antonio Collado Escrivé.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	2.000	Jubilado.....	2	A su instancia, por imposibilidad física.
Alberto Tizón y Aguilar.....	Idem de Orense.....	1.600	Intervención de Hacienda de Orense.....	2.000	Artículo 4º, letra a), y 7º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Rafael Donoso Cortés.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem.
Rafael Guital Panzano.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Zaragoza.....	2.000	Idem.
Serafín Badía Poch.....	Tesorería de Hacienda de Lérida	1.500	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	2.000	Idem.
Juan Miel y Tantiva.....	Intervención de Hacienda de Barcelona	1.500	Intervención de Hacienda de Barcelona	2.400	Idem.
José Joaquín Loaires.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca	1.500	Tesorería de Hacienda de Cuenca	2.000	Idem.
Francisco Colombo y Carrasco.....	Intervención de Hacienda de Huelva	1.500	Intervención de Hacienda de Huelva	2.000	Idem.
José Fernández Grau.....	Idem de Alicante.....	1.500	Idem de Alicante.....	2.000	Idem.
Carlos Ilanón y Cordero.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Cuenca	2.000	Idem.
Juan Montes Zamora.....	Administración de Contribuciones de Málaga	1.500	Administración de Contribuciones de Málaga	2.000	Idem.
Salvador Marco Ferrando.....	Idem de Propiedades 6 Impuestos de Castilla.....	1.500	Idem de Propiedades 6 Impuestos de Castilla	2.000	Idem.
Alegría Manso y Delgado.....	Intervención de Hacienda de Barcelona ..	1.500	Intervención de Hacienda de Barcelona	2.000	Idem.

NOMBRES	DESTINOS 6 OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Prestas	DESTINOS 6 DEPENDENCIAS PARA DONDE FUAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Prestas	OBSERVACIONES
D. Fernando Guirao Banderas.....	Administración de Contribuciones de Murcia	1.500	Administración de Contribuciones de Murcia	2.000	
Luis Leal de Sierra.....	Intervención central.....	1.500	Intervención central.....	2.000	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Alberto González de las Grullas.....	Catastro (Subsecretaría).....	1.500	Catastro (Subsecretaría).....	2.000	Idem.
Rafael Bengoechea y Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.500	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	Idem.
Ramón Pereira y Míguez.....	Intervención general.....	1.500	Intervención general.....	2.000	Idem.
Angel Fernández de Virso Quijada.....	Idem de Hacienda de Castellón.....	1.500	Idem de Hacienda de Castellón.....	2.000	Idem.
Manuel Vidal y Abbad.....	Idem de Huesca.....	2.000	Tesorería central.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Eugenio López Aydillo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	
Casto Sampedro y Mon.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	1.500	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	1.500	A su instancia.
Antonio Presa y Viso.....	Abogacía del Estado de Orense.....	1.500	Administración de Contribuciones de León.....	1.500	Idem.
Gonzalo Romasanta y Saco.....	Administración de Contribuciones de León.....	1.500	Abogacía del Estado de Orense.....	1.500	Idem.
Rafael Fernández Rodríguez.....	Idem de Cádiz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.
Ramiro Eduardo Piquó y Pérez Varela.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	1.500	Idem de Guadalajara.....	1.500	Idem.
José Coroso Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	1.500	Idem.
Mariano Gallego y Quero.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	1.500	
Luis Pinto y Cobralán.....	Excedente.....	*	Idem de Cáceres.....	1.500	Idem.
Pedro Roquero Gómez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Dirección del Tesoro.....	1.500	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904, y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Ubaldo Chicote Sanz.....	Dirección del Tesoro.....	1.500	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	A su instancia.
Braulio Flores Lera	Idem de Aduanas.....	1.250	Dirección de Aduanas.....	1.500	Idem.
Juan Portillo y Portillo.....	Aduana de Cádiz.....	1.250	Aduana de Cádiz.....	1.500	Artículo 4. ^o , letra a), y 7. ^o del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Antonio Ortega y Marco.....	Idem de Barcelona.....	1.250	Idem de Barcelona.....	1.500	Idem.
Ignacio Frías Garnero.....	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	1.250	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	1.500	Idem.
Ignacio Tojada y Vallejo.....	Aduana de Irún.....	1.250	Aduana de Irún.....	1.500	Idem.
Federico Asquerino y Soler	Idem de Barcelona.....	1.250	Idem de Barcelona.....	1.500	Idem.
Francisco Moya y Navarro.....	Pagaduría del establecimiento de las minas de Almadén.....	1.250	Pagaduría del establecimiento de las minas de Almadén.....	1.500	
Francisco Moya y López.....	Aduana de Aguilas.....	1.250	Aduana de Aguilas.....	1.500	Idem.
José Bernai y González.....	Idem de Port-Bou	1.250	Idem de Port Bou.....	1.500	Idem.
Leopoldo Cabrera y González.....	Idem de Sevilla.....	1.250	Idem de Sevilla	1.500	Idem.
Adolfo Clossas Pérez.....	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	1.250	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	1.500	Idem.
Juán Berueto y Santoyo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.250	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.500	Idem.
Domingo Martín Carrasco.....	Idem de Vizcaya.....	1.250	Idem de Vizcaya.....	1.500	Idem.
Gonzalo Armendáriz Gurrea.....	Dirección de Aduanas.....	1.250	Dirección de Aduanas.....	1.500	Idem.
Teodomiro Sánchez Tirado.....	Interventor sentador de las minas de Almadén.....	1.250	Interventor sentador de las minas de Almadén.....	1.500	
Antonio García González.....	Aduana de Ibiza.....	1.250	Aduana de Ibiza.....	1.500	Idem.
José Cabrera Varsila	Dirección de Aduanas.....	1.250	Dirección de Aduanas.....	1.500	Idem.
Carlos González Torres.....	Idem.....	1.250	Idem	1.500	Idem.
Manuel Gaona y Puerto.....	Aduana de Cádiz.....	1.250	Aduana de Cádiz.....	1.500	Idem.
Arturo Segura Roselló.....	Idem de Málaga.....	1.250	Idem de Málaga.....	1.500	Idem.

Rafael Perdigón y Tristán.....	Administración principal de los arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife.....	1.250	Administración principal de los arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife.....	1.500	
Manuel Mellod de las Casas.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Málaga.	1.250	Idem de Propiedades e Impuestos de Málaga.	1.500	Idem.
Fernando de la Peña y Pla.....	Aduana de Port Bou	1.250	Aduana de Port Bou	1.500	Idem.
Manuel Martínez Corea.....	Idem de Irún	1.150	Idem de Irún	1.500	Idem.
Félix Rodríguez y Rayo.....	Administración principal de las minas de Almadén	1.250	Administración principal de las minas de Almadén	1.500	Idem.
Gregorio Gómez Macizo.....	Idem de los arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife	1.250	Idem de los arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Idem.
Eduardo Jiménez y Galindo	Excedente.....	1.250	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 12 de Octubre de 1917.
Ramón Barrera y Cortés.....	Idem.....	1.250	Inspección de Hacienda de Sevilla	1.500	Idem.
Alfonso Mato Fernández.....	Idem	1.250	Tesorería de Hacienda de Logroño	1.500	Idem.
Ramón Castillo y Aldir.....	Intervención de Hacienda de Cádiz	1.250	Administración de Contribuciones de Cádiz	1.250	A su instancia.
José María Valdivielso y Giraldo.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.250	Aduana de Almería	1.250	Idem.
Antonio Martínez Turón.....	Aduana de Almería	1.250	Administración de Contribuciones de Sevi-lla	1.250	Idem.
Justo González Tarrío.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara	1.250	Intervención de Hacienda de Palencia	1.250	Idem.
José Hernández Horrera.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona	1.250	Administración de Contribuciones de Bar-celona	1.250	Idem.
Fernando Bautista Arias.....	Administración de Contribuciones de Bar-celona	1.250	Tesorería de Hacienda de Barcelona	1.250	Idem.
Francisco Garza González.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña	1.250	Delegación de Hacienda de Valladolid	1.250	Idem.
Manuel Orenco y Zapata.....	Intervención de Hacienda de Sevilla	1.250	Administración de Contribuciones de Bar-celona	1.250	Idem.
José López Martínez.....	Idem de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1.250	Intervención general	1.250	Idem.
Vicente Ortega y Vergara.....	Idem general	1.250	Idem de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1.250	Idem.
Federico Cárcar y Golpe.....	Administración de Contribuciones de Bar-celona	1.250	Excedente	1.250	Artículo 9. ^o de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Santiago Bacza y Buceta.....			Tesorería central	1.250	Nombramiento provisional en reemplazo de un excedente militar.

Madrid, 7 de Abril de 1918.—El Subsecretario, Garnica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Escalafón del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, totalizado en 30 de Abril de 1918.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN 6 HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			AÑOS	Meses	Días	EN LA CLASE		AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	
	Jefe de Administración de tercera clase.									
	ACTIVO									
1	D. Santiago Castellanos y Urizan.....	Subjefe del Servicio y Jefe de la sección.....	71	9	6	»	6	17	25	1
	Jefe de Administración de cuarta clase.									
	ACTIVO									
2	D. Luis García Vigil.....	Jefe del personal y de la Inspección del Servicio.....	49	9	10	»	6	17	17	6
	Jefes de Negociado de primera clase.									
	ACTIVO									
1	D. José Antonio Queralt Rauret.....	Jefe provincial de Lérida.....	68	5	20	»	6	17	19	5
2	Joaquín Roncal y Barricarte.....	Idem de Madrid.....	49	4	21	»	6	17	17	8
	Jefes de Negociado de segunda clase.									
	ACTIVOS									
1	D. Francisco Rovinals y Toledo	Madrid.....	66	3	2	»	6	17	17	8
2	Manuel Luxán Zubay.....	Jefe provincial de Granada.....	40	5	10	»	6	17	14	5
3	Antonio de Mesa Álvarez.....	Idem de La Coruña.....	55	6	2	»	6	17	23	12
4	Jesús Yanguas Santafé.....	Idem de Sevilla.....	39	5	22	»	6	17	14	2
	Jefes de Negociado de tercera clase.									
	ACTIVOS									
1	D. Ramón Lucio Gallejo	Jefe provincial de Zaragoza.....	46	3	16	»	6	17	14	4
2	José A. Busquets Vuitavars	Idem de Tarragona.....	43	3	23	»	6	17	15	10
3	José Ramón Cruz Pertijó	Idem de Santander	52	5	27	»	6	17	14	16
4	Román Loredo Sánchez Prados.....	Jefe del Negociado segundo del Servicio central	50	6	24	»	6	17	14	8
5	Enrique Lamartinière Requençourt	Negociado del Personal del idem	54	8	20	»	6	17	12	7
6	Ildefonso Berella Rexach.....	Jefe provincial de Alicante	51	3	8	»	6	17	12	26
7	Manuel Ruiz Serén.....	Idem del Negociado tercero del Servicio central	41	6	20	»	6	17	11	10
8	Francisco Almenar Quizás	Idem provincial de Valencia	41	10	4	»	6	17	12	4
	Oficiales de primera clase.									
	ACTIVOS									
1	D. Martín Mario Palomo.....	Jefe provincial de Barcelona	44	5	20	»	6	17	12	2
2	Pedro Fariñas Velasco	Barcelona	42	10	25	»	6	17	12	12
3	Emilio García Martínez.....	Jefe provincial de Segovia	42	7	16	»	6	17	12	24
4	Manuel Cusdriñero Sáez	Idem de Valladolid	35	9	13	»	6	17	11	3
5	Joaquín de la Concha Alcalde	Madrid	69	1	»	»	6	17	10	11
6	Domingo Muñoz Muñoz	Idem	43	3	7	»	6	17	10	1
7	Luis Vidal Tuasón	Idem	40	7	7	»	6	17	10	1
8	Rafael Castillo Saiz	Jefe provincial de Murcia	41	6	10	»	6	17	10	1
9	Antonio López Hernández	Idem de Pontevedra	38	8	24	»	6	17	10	1
10	Luis Fernández Merchante	Va...encia	45	6	23	»	6	17	10	1
11	Felipe de Sala Blanco	Jefe del Negociado primero del Servicio central	52	7	16	»	6	17	10	21

Número de orden

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS QUE SIRVEN
O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

Nº	Nombre y apellido	Edad	EN LA CLASE			AL ESTADO		
			MIL	SEG.	DÍAS	AÑOS	MES	DÍAS
12	D. Fernando García Calleja	41	3	20	►	6	17	8
13	Vicente Ferrer Pérez	43	9	21	►	6	17	3
14	Arturo de la Villa y Gallego	43	6	10	►	6	17	3
15	Eduardo Gambra Sanz	39	4	18	►	6	17	3
16	José Ramón de la Sierra Náez	40	6	3	►	6	17	11
17	Alejandro Aguiló Fuster	55	7	9	►	6	17	11
18	Manuel Costilla Pico	36	6	16	►	6	17	10
19	Manuel Llorens Díaz	46	2	11	►	6	17	7
20	José Granada Balcells	42	4	18	►	6	17	4
21	Alfonso María Sánchez Vega	37	6	28	►	6	17	10
22	José María Gómez Tornel	45	1	13	►	6	17	10
23	Regino Pérez de la Salas	37	7	24	►	6	17	10
24	Santiago Madrigal Rodríguez	41	9	6	►	6	17	10
25	Francisco Aznar Sanjurjo	39	5	15	►	6	17	10
26	Guillermo Martínez Albaladejo	35	6	18	►	6	17	10
27	Andrés de Loreto Arias	50	9	22	►	6	17	10
28	Miguel Ortiz de Iribar	32	11	3	►	6	17	10
29	Emilio Fernández Peña	44	6	23	►	6	17	10
30	Ricardo Vauterem y Ilario	35	6	24	►	6	17	10
31	Pablo Gutiérrez Moreno	42	3	7	►	5	17	10
32	Francisco Bosch Oppenheimer	39	11	26	►	5	17	10
	Elías Ortiz de la Torre Aguirre	39	7	11	►	5	22	10

Oficiales de primera clase.

CESANTES

1	D. Eduardo Sánchez Eznarriaga	47	8	17	2	4	23	8	2
2	Francisco Aguilar Cuadrado	58	9	22	2	1	6	6	28
3	Antonio Merlo García	46	4	19	►	13	6	6	20

Oficiales de segunda clase.

ACTIVOS

1	D. Juan Jordana Monserret	45	4	12	6	4	16	6	16
2	Emilio Antón Hernández	41	3	23	2	6	2	6	16
3	Julián Jiménez Castedo	41	4	19	►	6	17	6	17
4	Andrés López de Oceiriz Robledo	38	6	25	►	6	17	6	17
5	Adolfo de la Vega Quintanilla	41	4	►	►	6	17	6	17
6	Mariato García Rodríguez	43	2	24	►	6	17	6	17
7	Adrián Liombart Alegret	41	1	28	►	6	17	6	17
8	José Luis López Puigcerver Nieto	31	7	►	►	6	17	6	17
9	Agustín Cadalso García de Jalón	35	4	25	►	6	17	6	17
10	Manuel Bobes Díaz	39	►	7	►	6	17	6	17
11	Rafael Sánchez Echevarría	37	9	8	►	6	17	6	17
12	José Villamor Fernández	38	2	12	►	6	17	6	17
13	Álvaro González Saz	34	10	18	►	6	17	2	25
14	Francisco Azorín Izquierdo	30	4	22	►	2	25	6	17
15	Emiliiano Irsizoz Giménez	40	9	26	►	6	17	5	19
16	Francisco Mora Bruguera	42	7	21	►	5	19	6	17
17	Francisco López Pascual	41	4	24	►	6	17	6	17
18	Pedro Fernández de Heredia	38	4	6	►	6	17	6	17
19	Julián Sáenz Iturralde	48	3	20	►	6	17	6	17
20	Francisco Alonso y Martos	30	9	6	►	6	17	6	17
21	Ricardo Santa Cruz de la Casa	32	10	4	►	6	17	6	17
22	José Conega Egea	33	9	11	►	6	17	6	17
23	Miguel Durán Salgado	31	5	20	►	6	17	6	17
24	Gonzalo Cadalso García de Jalón	29	3	22	►	6	17	6	17
25	Moisés Soriano Mora	48	7	28	►	6	17	6	17
26	Luis López de Arce Enríquez	44	►	10	►	6	17	6	17
27	Rafael Pérez Valdés	30	3	18	►	6	17	6	17
28	Gregorio Marañón Torre	39	1	9	►	6	17	6	17
29	José Romero Soriano	29	8	25	►	6	17	6	17
30	Luis María Argentí y Herrera	62	9	3	►	5	15	3	15
	Pascual Buenaventura Ferrando y Casellis	36	11	15	►	1	24	2	24
	Vicente Rodríguez y Martín	43	►	8	►	2	28	1	28
	Carlos Ovilo y Castejón	34	9	22	►	1	28	3	14
	Diego de Orbe y Fernández	32	11	29	►	3	14	3	14
	Antonio Alcalde de la Fuente	38	6	28	►	1	28	3	14

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN 6 HAN SERVIDO	EDAD		SERVICIOS	
			Años.....	Meses.....	EN LA CLASE	
					Días... Años...	Días... Meses...
32	D. Pedro Vidal Rodríguez Barba.	Ciudad Real	63	3	4	3
33	José María Rodríguez	Soria	60	1	11	3
34	Manuel J. Raspall Mayol	Barcelona	40	11	7	12
35	Vicente Traver Tomás	Sevilla	29	7	8	13
36	Luis Mosteiro y Cañas	Burgos	35	4	7	14
37	Joaquín Juncosa Molins	Salamanca	29	4	25	24
38	Francisco Roca y Simó	Baleares	44	3	25	23
39	Joaquín María Fernández Cabello	Santander	25	5	24	12
40	Antonio Alonso Jorge	Oviedo	38	11	21	22
41	César Pradilla y González	Segovia	37	9	29	3
42	Juan Roca y Píret	Gerona	32	8	12	2
43	Luis Ferrero Llusiá	Toledo	24	8	12	2
44	Antonio Martín Bosch	Málaga	27	5	10	2
45	José Antonio de Azkarraga y González	Palencia	37	15	7	14
46	Joaquín Dicenta Vilaplana	Murcia	20	15	11	10
47	Leopoldo José Uliel y Espaderro	Cuenca	37	3	16	10
48	Bernardo Giner y García	En situación de excedencia	29	6	3	22
49	José Aveijano Díaz y Fernández	Idem	29	7	16	28
50	Pedro Sánchez Ansaut	Málaga	28	11	19	3
51	Francisco Checa y Perea	En situación de excedencia	29	6	22	15
52	Ángel Martínez Argüelles	Jaén	25	2	3	25
53	José María Gutiérrez Lescura	Pontevedra	29	5	28	20
54	Juan Redondo y Marín	Cádiz	28	3	6	26
55	Laureano de Goicoechea y Negrete	Teruel	31	9	26	22
56	Ignacio de Ayguavives y Montagut	Orense	31	2	19	20
57	Francisco Calvo y Traspaderne	Cáceres	23	4	3	25
58	Félix Ortiz Éribas	En situación de excedencia	24	9	14	20
59	Pedro Sánchez Núñez	Las Palmas	35	10	2	26
60	Enrique Viedma Vidal	Castellón	35	3	4	22
61	Crispín Moro Cabeza	Electo para La Coruña	29	4	20	20
62	Bienvenido Marín y Espinosa	Idem para Barcelona	28	2	9	20
63	Urbano Manchellos y Carrascal	Idem para Valladolid	31	4	24	20
64	Julián Otamendi y Machimbarrena	Idem para Soria	28	4	14	20
65	Juan Argentí y Navajas	Idem para Zamora	24	8	10	20
66	Marias Fernández Figares Méndez	Idem para Córdovala	25	3	15	20
67	Juan Antonio Alonso Bargas	Idem para Lugo	29	5	2	20
68	Ramón Bru de Sala y Serra	Idem para Lérida	29	9	10	20
69	Alfonso Garín Ortíos	Idem para Alicante	28	2	4	20
70	José Quirós Aracil Aznar	Idem para Almería	26	10	3	20
71	Rafael Massuet Faus	Idem para Las Palmas	28	2	12	20
72	Severiano Sánchez Ballesta	Idem para Santa Cruz de Tenerife	33	10	14	20
73	Ramón Pérez Lozano	Idem para idem	28	5	3	20
74	Vacante		>	>	>	20
	Idem		>	>	>	20
	Idem		>	>	>	20
	Idem		>	>	>	20
	Oficiales de segunda clase.					
	CESANTES					
1	D. Luis María Cabello y Lspiedra	Inspección de Madrid	53	7	9	10
2	Vicente Lampérez y Romea	Idem de Madrid	57	1	7	6
3	Luis Ferrero y Tomás	Idem de Barcelona	49	2	3	5
4	Rufino E. Rodríguez Montaño	Idem de Cáceres	58	5	15	7
5	Pedro Ramírez Maríño	Idem de Coruña	51	7	9	11
6	José Camaria Llamón	Idem de Valencia	66	10	22	11
7	Juan García Cascales	Idem de Barcelona	41	8	12	11
8	Francisco de las Pezuela y Ramírez	Servicio central	37	8	3	11
9	Manuel Pellico y Ramos	Segovia	40	10	14	9
10	Antonio Pintor Ocate	Santa Cruz de Tenerife	56	3	6	7
11	José Elías y Vies	Barcelona	29	6	22	5

Oficiales de segunda clase

CESAR YERGAS

1	D. Luis María Cabello y Laspiedra
2	Vicente Lampérez y Romeo.....
3	Luis Ferrero y Tomás.....
4	Rufino E. Rodríguez Montaño.....
5	Pedro Ramírez Marfín.....
6	José Camaña Laymón.....
7	Juan García Cascales
8	Francisco de las Pezuelas y Ramírez
9	Manuel Pellico y Ramos.....
10	Antonio Pintor y Ocete.....
11	José Elías y Vías.....

NOTA.—El orden en que aparecen los Oficiales de segunda clase números 27 a 56 se ha establecido según lo dispuesto en la Real orden de 11 de Enero de 1912.
Madrid, 20 de Abril de 1918.—
Secretario, Garnica.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1918.—MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 14 de Junio de 1918).

NÚMERO y razón de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
5.197	D.ª Francisca Gimeno Portella.....	Almunia de San Juan (Huesca)	Estopiñán (Huesca).
5.200	Maria Fernández Marcos.....	Villa de Don Fadrique (Toledo)	Adjudicada.
5.203	Josefa Fombellía Cueto.....	Coelio, Grado (Oviedo)	Idem.
5.223	Felisa Martínez Sancho.....	Cardeduijido (Burgos)	Idem.
5.232	Angela Hernando Martínez.....	Las Casas (Soria)	Idem.
5.285	Adela López.....	Castillo Elejaldeitia (Vizcaya)	Idem.
5.295	Elaida San Martín y Andrés.....	Ormaiztegui (Gipúzcoa)	Idem.
5.303	Maria Dosinda Verdú Etxan.....	Santigoso (Orense)	Idem.
5.307	Matilde Fernández Banqueri.....	Marchal de Araoz (Almería)	Idem.
5.311	Luisa Farre Teixidó.....	Albagés (Lérida)	Pallejà-Talavera, mixta (Lérida).
5.325	Teodora Láriz Cebador.....	Villamediana (Palencia)	Adjudicada.
5.330	Maria Antonia Palomar Ceima.....	Foz Calanda (Teruel)	Idem.
5.338	Josefa Soledad Castillo.....	Cubreiro (Pontevedra)	Guillia de Fuentetáreas (Pontevedra).
5.369	Perpetua Serrat.....	Barbará (Tarragona)	Tebémolas, mixta (Barcelona).
5.371	Concepción Galván Bañío.....	La Paca (Murcia)	Adjudicada.
5.376	Maria del Rosario Ríos Díez.....	Garrovilla (Badajoz)	Idem.
5.377	Maria Encarnación Rodríguez Sánchez.....	Montilla (Córdoba)	Alcalá de los Gazules (Cádiz), Auxiliaría.
5.379	Catalina Sofía Fries y Sáez	Fraguas (Guadalajara)	Ciruelas, mixta (Guadalajara).
5.386	Dolores Moreno de Torres.....	Bellvey (Tarragona)	Adjudicada.
5.396	Isabel Almeida Carretero.....	Berrocal (Huelva)	Idem.
5.403	Concepción Sánchez Maurin.....	Artesa de Segre (Lérida)	Idem.
4-2-4. 25 4-26	Agneda Paramio Amiama.....	Vilviestre del Pinar (Burgos)	Fresnedo de la Encina (León).
6.424	Clementina Moro y Durán.....	Lobón (Badajoz)	Adjudicada.
6.443	Andrea Aragoneses de Andrés.....	Valsain (Segovia)	Idem.
6.446	Gregoria Serrate Vilellas.....	Segura (Huesca)	Idem.
6.459	Maria Babón Martín	Valbuena de Duero (Valladolid)	Idem.
6.465	Maria Teresa García de Casasola.....	Sanlúcar de Guadiana (Huelva)	Idem.
6.478	Inocencia Martín y Martín.....	Ledrada (Salamanca)	Idem.
6.499	Purificación Galán y Castro.....	Lupiún (Jaén)	Pegalsjar (Jaén).
6.510	Berta Lubet Reinante.....	Tamurejo (Badajoz)	Villamartín, Auxiliaría, Escuela número 1 (Cádiz).
6.516	Maria Rosa Batalla Lluquet.....	Lloréns del Panadés (Tarragona)	Adjudicada.
6.517	Maria Vidal Olivares.....	Mongay (Lérida)	Idem.
6.555	Maria Teresa López Giménez.....	Seilent (Valencia)	Idem.
6.576	Juana Ruiz Sánchez.....	Dos Hermanas (Sevilla)	Idem.
6.590	Maria del Reposo Espinosa y Martín.....	El Madroño (Sevilla)	Idem.
6.591	Emilia Labata y Tomés.....	Hoz de Barbastro (Huesca)	Idem.
6.606	Francisca Cabezas y Cabezas.....	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Taliga (Badajoz).
6.617	Carmen Benedicto Domingo.....	Cisneros (Palencia)	Adjudicada.
6.625	Julia Castelis Beleta.....	Malló (Gerona)	Idem.
6.647	Remedios Martín Arance.....	Esculler (Almería)	Idem.
6.652	Generosa Díez y Ortiz.....	Castrillo de la Reina	Idem.
6.658	Rosenda María Cantuez.....	Bureta (Zaragoza)	Aitea (Zaragoza).
6.673	Desamparados Martínez.....	Benimarlí (Alicante)	Adjudicada.
6.682	Casilda Fernández y García	Pastrana (Guadalajara)	Idem.
6.685	Maria del Pilar Martínez Utrilla.....	Almonacid de Zorita (Guadalajara)	Idem.
6.689	Maria Aurora Soto Barreiro.....	Barceló (Pontevedra)	Idem.
6.704	Rosa Felipa Garrote Corcárón.....	Prado de la Gurpiña (León)	Vecilla de Trasmonte (Zamora).
6.708	Teódula Escudero Alonso.....	Herrín de Campos (Valladolid)	Santa Cruz de la Salceda (Burgos).
6.715	Julia Ramírez Zafra.....	Fuente Palmera (Córdoba)	Almagro, Auxiliaría (Ciudad Real).
6.718	Jesusa Rosalía Rebollo Cubillas.....	Toral de los Guzmanes (León)	Adjudicada.
6.750	Fidela Sánchez Bernardo.....	Sampere (Valencia)	La Roda, Auxiliaría (Albacete).
6.752	Margarita Martín de Orellana y de la Cruz.....	Benaoján (Málaga)	Adjudicada.
6.759	Clementa Ibarra Sáenz.....	Galilea (Logroño)	Idem.

NÚMERO
6 mil 64
de prebresin.

NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA	
6.765. 6.778 6.781 6.783 6.820 6.827 6.843 6.848 6.850 6.851 6.863	D.º Dolores Areñas Aguilera..... Alicandra Vega Núñez..... Cirila Corral Pérez..... Demetria Alba Quevedo..... Emilia González Díaz..... Agapita Robledo Escueva..... Juana Fernández García..... María Teresa Aurora Cabezas Bobea..... Casimira Fuentes Villanueva..... Apolonina Capeci García..... Agustina García Hernández.....	Tivisa (Tarragona)..... Rodiliana (Valladolid)..... Guijo de Avia (Salamanca)..... Casirillo de Oniejo (Palencia)..... Villarrubio (Cuenca)..... Villanueva de Gómez (Ávila)..... Foncea (Logroño)..... Gallegos Mieres (Oviedo)..... Holguera (Cáceres)..... Pechina (Almería)..... Monterrubio de la Sierra (Salamanca).....	Fraga (Huesca). Adjudicada. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Roca de la Sierra (Badajoz). Adjudicada. Idem.
6.865 6.870	Maria Angeles Sánchez-Algaba y Corea..... Agueda Martínez Calonge.....	Almarcha (Cuenca)..... Ventosa de Fuentepinilla (Soria).....	Almendros (Cuenca).
6.875 6.891 6.896 6.914 6.916	María Fuensanta Ortega Valdivia..... Filomena Cuadros López..... Perfecta Naves Darín..... Josefa Zavala Ayestáñán..... Leocadia Monferres Salvador.....	Jamileta (Jaén)..... Celin (Almería)..... Ossó (Lérida)..... Orendaín (Guipúzcoa)..... Oiesa de Bonevalles (Barcelona).....	Adjudicada. Idem. Idem. Castellserà (Lérida). Adjudicada.
6.948 6.950	Javiera Fraga Pereira..... María Remedios Nespereira y Queredo.....	Las Ermitas (Orense).....	Idem. Idem.
6.962 6.964 6.974 6.984 6.988 7.002 7.019 7.026 7.047 7.047 7.060 7.065	Maria Dolores Longa Ferreira..... Antonia Fernández..... María Veiga López..... Juliana Pérez Rueda..... Luisa Botella Torres..... Consuelo Grau y Andrés..... Emilia Lorente Albert..... Remedios Fernández Ramos..... Feleisa Martínez Fuenyo..... María Labarto Gastón..... Francisca Carrascal Alonso..... Isabel Sarria Hernández.....	Villar de Canes (Orense)..... Belesar (Pontevedra)..... Pins (Pontevedra)..... Meangos (Coruña)..... Valdescorriel (Zamora)..... Oza (Coruña)..... Benirredrá (Valencia)..... Bicorp (Valencia)..... Gudiña (Orense)..... Belvís de Monroy (Cáceres)..... Osia (Huesca)..... Fornes (Granada)..... Casas de Juan Núñez (Albacete)..... Mochales (Guadalajara)..... Santiago de Rubias (Orense)..... Pedrosa del Príncipe (Burgos)..... Centle (Orense)..... San Pedro de Rozados (Salamanca)..... Sagás (Barcelona)..... Aliseda de Tormes (Ávila)..... Montalbanejo (Cuenca)..... Fenolleda (Oviedo).....	Calvello en Pereiro (Orense). Villacoba-Lousame, mixta (Coruña). Adjudicada. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Peraleda de la Mata (Cáceres). Ansó (Huesca). Laborcillas-Ganade.
7.092 7.099 7.121 7.138 7.140	Laura Bravo Fernández..... María A. Villarino González..... Teodora Domingo y Sáez..... Esperanza Puche y Arias..... Emilia Escrivano y Amigo.....	Cente (Orense)..... Pejeiros, en Blancos (Orense). San Clemente del Valle (Burgos). Loviros (Orense).	Adjudicada.
7.157 7.167 7.194 7.201 7.210	Rosa Arizón Coll..... Nicolasa Gómez Pardo..... María Dolores Vicent Domenech..... María de Jesús Díaz y Pérez..... Jacinta Nicolasa Martínez y Olmedilla.....	San Pedro de Rozados (Salamanca)..... Sagás (Barcelona)..... Aliseda de Tormes (Ávila)..... Montalbanejo (Cuenca)..... Fenolleda (Oviedo).....	Adjudicada. Masllorenys (Tarragona). Adjudicada.
7.221 7.224 7.237	Concepción San Clemente y Alué..... Rosario Pérez Cortés..... Josefa Quintana Ruiz.....	Tarancón (Cuenca)..... Osia (Huesca)..... La Luisiana (Sevilla)..... Morsaleda de Zafayona (Granada)..... Valdunquillo (Valladolid)..... Padilla de Arriba (Burgos).....	Idem. Longás (Zaragoza). Adjudicada.
7.242 7.245	Macrina Velasco Calvo..... María Simón Equisuain.....	Riu (Lérida)..... Mirigas de Arriba (Valladolid)..... Jacabanes (Orense).....	Idem. Villahermosa, Auxiliaría (Ciudad Real). Urtig y Caixaus (Gerona).
7.246 7.258 7.269	Trinidad Valls Sabat..... María Asunción Mateo Barrientos..... María de los Dolores Araújo Varela.....	Monjardín de Arriba (Valladolid)..... Jacabanes (Orense).....	Adjudicada. Riomolinos, en Quintela de Leirado (Orense).
7.275 7.281 7.288 7.314 7.327 7.332 7.341 7.346 7.358 7.364 7.371 7.381 7.386 7.391	Margarita Herreras Ocasias..... Desmuntados Merino Soiá..... Aerora Utrera y Escudero..... Juliana Peñcheno y Herrero..... María Sastre Martínez..... Asunción Pedrola y Parejo..... María Dolores Marcos Holgado..... Juana A. Núñez Ribatío..... Adelaida Iserna Roure..... Eufemia Gayo Viejo..... Penitenciaria Castaño González..... Adelaida Agustín Domínguez..... Magdalena Crespo Gutiérrez..... María Luisa Lasa Pinedo.....	Orihuela (Almería)..... Benifiteig (Alicante)..... Valverde de Alcalá (Madrid)..... Labajos (Segovia)..... Pratdip (Tarragona)..... Baños (Almería)..... Vecinos (Salamanca)..... Vallarta de San Juan..... Montrás (Gerona)..... Matanza (León)..... Palsuelo de Sayago (Zamora)..... Bogajo (Salamanca)..... Castellgalí (Barcelona)..... Hombre (La Coruña).....	Adjudicada. Idem. Idem. Aldehuela de Yeltes (Salamanca). Adjudicada. Idem. Idem. Idem. Valverde (Ciudad Real). Adjudicada. Idem. Santa Olalla (Salamanca). Bruñoia (Gerona). Regoa-Cedeira, carácter voluntario (Coruña).
7.402 7.404 7.409 7.426	Teresa Coronina Ceromíñe..... Eulalia González de la Vega..... Micaela Miguel Alamo..... María Pilar Bayo.....	Las Llosas (Gerona)..... Nirueña (Ávila)..... Salmerón (Guadalajara)..... Fuentes de Rábanos (Teruel).....	Adjudicada. Idem. Idem. Idem.

NÚMERO 6 razas de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUICHA
7.432	D.º Felipa González Llorente.....	Nava de Roa (Burgos).....	Adjudicada.
7.432	Anastasia Pascual Gaitón.....	Villadangos (León).....	Orzonaga-Matalasca, mixta (León).
7.461	Carolina Ruiz-Puente y Cárcamo.....	Barbadillo del Pez (Burgos).....	Adjudicada.
7.467	Faustina Nicolau Carbonell.....	Orcheta (Alicante).....	Idem.
7.469	Antonia Román Fort.....	Gualta (Gerona).....	Idem.
7.476	Maria Dolores Rodríguez Pueyo.....	Altzona (Huesca).....	Idem.
7.481	Crispina Josa Salinas.....	Masalcoreig (Lérida).....	Idem.
7.494	Ana González Velázquez.....	Membrilla (Ciudad Real).....	Idem.
7.504	Sebastiana Pérez Graña.....	Sardilleiro (Coruña).....	Sabajanes en Mondariz (Pontevedra).
7.512	Maria Ranea Giménez.....	Mezquita de Parque (Teruel).....	Fiscal (Huesca).
7.513	Ana Uriarte Iturri.....	San Martín de Rubiales (Burgos).....	
7.519	Francisca Fernández Ordóñez.....	San Esteban de Morcín (Oviedo).....	Adjudicada.
1.5., 11-8 5	Encarnación López Alvaraz.....	Perales del Puerto (Cáceres).....	Idem.
7.541	Eugenia Martínez Montes.....	Manzanares el Real (Madrid).....	Canillas Abajo (Salamanca).
7.546	Prisca Francisca Dávila Ramírez.....	Talavera la Vieja (Cáceres).....	Adjudicada.
7.547	Dolores Navarro Ramírez.....	Cordovilla (Albacete).....	Idem.
7.557	Maria Araújo.....	Portomarisco (Orense).....	Portomarisco (Orense).
7.560	Elena Fernández Rodríguez.....	Nazavieja (Orense).....	San Cristóbal de Valdueza Los Barrios de Salas, mixta (León).
7.562	Julia Rey Vázquez.....	Bóveda de Amoero (Orense).....	Adjudicada.
7.579	Criaca Martínez Embid.....	Miedes (Guadalajara).....	Idem.
7.580	María Ross Nicolau Mulet.....	Ladrillán (Teruel).....	Añover de Tajo, Sección de Graduada (Toledo).
7.585	Teresa Hurtado Novo.....	Villapadiada (Oviedo).....	Cabrejas del Pinar (Soria).
7.588	Concepción Villar Fuentes.....	Enix (Almería).....	Paradasolana-Molineseca (León).
7.589	Salvadora Hernández Seguí.....	La Rambla (Córdoba).....	Adjudicada.
7.591	Pía Asensio Moreno.....	El Pobo de Dueñas (Guadalajara).....	Idem.
7.597	Antonia del Aguilera Velasco.....	Camarate (Granada).....	Idem.
7.600	Alejandra Torán y Vacas.....	Maqueda (Toledo).....	Idem.
7.603	Maria Elisa Cabezón Balmaseda.....	Portugalete (Vizcaya).....	Idem.
7.604	Julita Peláez Amigo.....	Tala (Salamanca).....	Idem.
7.612	Ildia Galende Sandón.....	Santa Proya de Tera (Zamora).....	Idem.
7.627	Lucilia Montero Muñoz.....	Vega de Valdetronco (Valladolid).....	Tortojo de Esgueva (Burgos).
7.630	Carmen Huertas Peralta.....	Lanteira (Granada).....	Higuera de Calatrava (Jaén).
7.643	Tomasina San Martín y San Martín.....	Ojacastro (Logroño).....	Adjudicada.
7.650	Encarnación Puchol Martínez.....	Altad. Elche (Alicante).....	Torre la Mata-Torrevieja (Alicante).
7.652	Aurora Ibáñez Díaz.....	La Montaña (Santander).....	Bielba-Herreras (Santander).
7.658	Encarnación Pérez Sanguino.....	Casas de Miravete (Cáceres).....	Oliva de Plasencia (Cáceres).
7.662	Virginia Alvarez Calvo.....	San Pedro de Mans (Orense).....	Adjudicada.
7.664	Clementina Santisteban Albazán.....	Gomezserracín (Segovia).....	Idem.
7.665	Felisa San Gil Aguirre.....	Horcajo de Santiago (Cuenca).....	Idem.
7.668	Regina Herrero Moralejo.....	Villavela de Esgueva (Burgos).....	Idem.
7.669	Fernmina Fernández Díez.....	Urhrés (Oviedo).....	Idem.
7.676	Emilia Rodríguez Sánchez.....	Torremormojón (Palencia).....	Idem.
7.678	Martina Villaestriga Chamorro.....	Villanueva del Dorbos (León).....	Idem.
7.682	Trinidad Barguillos.....	Salmeroncillos de Arriba (Cuenca).....	Salmeroncillos de Abajo (Cuenca).
7.687	Condespíón Berenguer Ortiz.....	Campo-López (Murcia).....	Adjudicada.
7.701	Bernarda Barrio Tascon.....	La Valcuera (León).....	Coladilla-Vegacervera (León).
7.703	Clara Prats Morera.....	Llardecàs (Lérida).....	Foradada (Lérida).
7.708	Maria Baquerín Santos.....	Revillea de Campos (Palencia).....	Adjudicada.
7.715	Margarita Calvis Pruvies.....	Pobla de Clivernes (Lérida).....	Sarroca de Lérida.
7.717	Gabina Alvarez Villafáfila.....	Mata de los Oteros (León).....	Adjudicada.
7.720	Eloisa Yáñez Antón.....	Molinadel Campo (Valladolid).....	Idem.
7.726	Elisa Sancho Moreno.....	Terrellas (Avila).....	Idem.
7.730	Dolores Rodríguez Suárez.....	Mogán (Gran Canaria).....	Agüimes-Termas (Canarias).
7.733	Maria Rosa Porto Gallego.....	Aguilas (Salamanca).....	Paramontanos de Tábara (Zamora).
7.736	Escolástica Lázaro Camarero.....	Mezalocha (Zaragoza).....	Viana de Duero (Soria).
7.752	Regina Ferrero Rojo.....	Friera de Valverde (Zamora).....	Adjudicada.
7.755	Maria Encarnación Sey de Pifieiros.....	Sober (Lugo).....	San Jorge-Serantes (Coruña).
7.757	Isabel Tomás Casanova.....	Cirat (Castellón).....	Vallat (Castellón).
7.758	Julia Esteban Heras.....	Zorita (Cáceres).....	Mazarambroz (Toledo).
7.760	Maria Lozano García.....	Alguazas (Murcia).....	Adjudicada.
7.762	Leocadia Fernández Villalba.....	Villanueva de la Vera (Cáceres).....	Calera, Auxiliaria desdoblada (Toledo).
7.766	Gregoria Antón Barra.....	Navacepeda de Tormes (Ávila).....	Vallelados (Segovia).
7.781	Consolación Tejedor Hidalgo.....	Tapides (Zamora).....	Adjudicada.
7.785	Estefanía Guinea Arbaiza.....	Olvega (Soria).....	Idem.
7.786	Florencia Gallo Ramírez.....	Gualmarán-Valle (Oviedo).....	Cevico de la Torre, Auxiliaria de párvulos (Palencia).
7.787	Petra Ortiz y Pérez.....	Valdenebro de los Valles (Valladolid).....	Adjudicada.
7.791	Bernarda Mamparo Pérez.....	Anaya de Alba (Salamanca).....	Idem.
7.793	Cándida Velasco Carranza.....	Villovieco (Palencia).....	Idem.
7.794	Maria López Somoza.....	Ameijonda-Cee (Coruña).....	Idem.

NÚMERO 6º razón de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
7.801	D.ª Concepción Puignau Ortoneda.	San Felia Caserra (Barcelona).	Adjudicada.
7.802	Françisca González Garrescosa.	Cistella (Gerona).	Idem.
7.803	Cloïtide Pérez Aranda.	Orrius (Teruel).	Pozuel del Campo (Teruel).
7.806	Pelagia de Cárbo y Fernández.	Ruiseñada (Santander).	Ceú-Rionansa (Santander).
7.815	Donatila Tejedor Hidalgo.	San Agustín del Pozo (Zamora).	Adjudicada.
7.821	Mariana Uriel Ramacha.	Burgo de Osma (Soria).	La Toba (Guadalajara).
7.827	Maria de la Concepción Muñoz Gómez.	Alceda (Santander).	Adjudicada.
7.828	Petronila Siiz Moral.	Masuilla de Burgos (Burgos).	Idem.
7.830	Mariá Dolores Gutiérrez Castillo.	Mijangos (Burgos).	Celadilla Solobrín (Burgos).
7.838	Dionisia Arce Martínez.	Cegales (Valladolid).	Amayuelas de Ojeda (Palencia).
7.848	Carmen de la Vega y Tudela.	Arioia (Álava).	Adjudicada.
7.857	Maria Concepción Calleja Pérez.	Villalbos (Burgos).	Idem.
7.862	Pilar Casares García.	Canalejas de Peñafiel (Valladolid).	Idem.
7.863	Ignacia Martínez y Pradas.	Soto-Rucandio (Santander).	Idem.
7.869	Maria Esperanza Coca Muñoz.	Villorquite del Páramo (Palencia).	Idem.
7.874	Mercedes Crespo Abascal.	Buenavista de Valdavia (Palencia).	Idem.
7.877	Elvira Elorza y Landa.	Las Ventas Irún (Guipúzcoa).	Calzada de Calatrava, desdoblada (Ciudad Real).
7.878	Luciana Ruiz Rodríguez.	Monego (Santander).	Adjudicada.
7.879	Matilde Jiménez Blázquez.	Vallespinoso de Aguilar (Palencia).	Blascoy (Ávila).
7.882	Josefa López Avisbal.	Cálera (Córdoba).	Adjudicada.
7.885	Angela García Domínguez.	Arcenca (Huelva).	San Vicente la Mayor, Auxiliaría (Sevilla).
7.888	Pilar Estrada Pozuelo.	Priego (Córdoba).	Adjudicada.
7.892	Mercedes Mota Salado.	Chiclana (Cádiz).	Idem.
7.893	Coferina Ipíña Echevarría.	Barrio de Santa Marina (Burgos).	Idem.
2-3-0, 2 3-0, 1 0-7	Isabel Carrillo Cadenas.	Villanueva de los Barros (Badajoz).	Idem.
7.900	Maria del Carmen Fernández Peña.	Pedroche (Córdoba).	Idem.
7.903	Carmen Morales Durán.	Peñíflor (Sevilla).	Idem.
7.904	Elisa Ernestina Ayala Martínez.	Ribera del Fresno (Badajoz).	Cabezas de San Juan, Auxiliaría (Sevilla).
7.905	Amelia Basch Sánchez.	Herrera del Duque (Badajoz).	Adjudicada.
7.909	Dolores Crecenté Penado.	Santa María del Monte (Lugo).	Idem.
7.912	Cándida Lara Martín.	Hermedes de Cerrato (Palencia).	Idem.
7.924	Cristina María Abella y Gallart.	Vilella Baja (Tarragona).	Vilademat (Gerona).
7.928	Julia Andreu Bartoméu.	Balest (Gerona).	Sadorra-Cris (Barcelona).
7.929	Mgds. Elena Barón Massana.	Terriente (Teruel).	Adjudicada.
7.940	Maria Dolores Levrana Campos.	Rubite (Granada).	Idem.
7.941	Dolores Cubilla Pastor.	Membrilla-Las Herencias (Toledo).	San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).
7.943	Carmen Geys Clotet.	San Privat de Bas (Gerona).	Adjudicada.
7.971	Vicenta Peña Pardo.	Villafuera (Burgos).	Idem.
7.972	Gregoria Gil Borobio.	Ayodar (Castellón).	Idem.
7.977	Maria Ascension Serra Rodríguez.	Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).	Idem.
7.986	Trinidad Navarro Canal.	Gilena (Sevilla).	Idem.
7.988	Maria González Pastrana.	Lusada-Lamas (Lugo).	Peña-Sarría, mixta (Lugo).
7.994	Josefa Tallaví Sormón.	Palbargan (Lérida).	Adjudicada.
7.997	Luisa de Vega Ortúe.	San Martín de Valveni (Valladolid).	Idem.
8.000	Araceli Silva Pita.	Ribaneira-Puerto del Son (Coruña).	Cores-Puenteceso (Coruña).
8.004	Petra de Simón Morquillas.	Montejío de San Miguel (Burgos).	Adjudicada.
8.008	Dosinda Mesa Villar.	Lamas-Leiro (Orense).	Irijo (Orense).
8.016	Maria Asunción Lloráns Tamarit.	Cuevas de Vinromá (Castellón).	Adjudicada.
8.019	Adela Tomé Pérez.	Guzmán (Burgos).	Idem.
8.032	Maria del Socorro Ascension Rodríguez.	Mendaro (Guipúzcoa).	Idem.
8.036	Ascension Lafuente Muñoz.	Irmeillos (Toledo).	Idem.
8.037	Maria Natividad Fernández Lucas.	Villanueva de la Torre (Guadalajara).	Idem.
8.038	Avelina Arderiu Vela.	Abella de la Conca (Lérida).	San Grim de la Plana (Lérida).
8.045	Eulalia Calvo Rodillino.	Cristóbal (Salamanca).	Adjudicada.
8.050	Petra Aguirre Usabal.	Fonzaledre (Logroño).	Idem.
8.052	Benigna Carmona Aguado.	Capillas (Palencia).	Idem.
8.056	Dionisia de Santa María y Cayetano.	Cestona (Guipúzcoa).	Idem.

res, á prestar declaración y ser reconocido por los Médicos en causa número 248 de 1917, por lesiones al mismo. 7352

2215

FUNTE, Luis de la; domiciliado últimamente en la calle de la Montero, número 17; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 1.069 del año 1918. 7331

2216

GABALDON REGIO, Eleina; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 12, piso primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Pedro Taracena. 7440

2217

GARCIA, Alfonso; hija de Cándido y de Nicolasa; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero; comparecerá el día 14 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 430 del año 1918. 7340

2218

GARCIA DIEGUEÑA, Juan; de veinticinco años, estado casado, profesión: sus labores, natural de Madrid; domiciliada últimamente en la calle de Fuente, número 12, principal derecha; comparecerá el día 26 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7341

2219

GARCIA DURAN, Antonio; de veintiséis años, natural de Bajajoz, estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 112, comparecerá el día 28 del corriente, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7338

2220

GARCIA GONZALEZ, Eleina; hija de Segundo y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 6; comparecerá el día 6 de Julio próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7348

2221

GARCIA RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en la plaza Mayor, número 5; comparecerá el día 30 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 995 del año 1918. 7343

2222
GOMEZ GUTIERREZ, Mercedes; de veintisiete años, profesión: cuplística, natural de Lérida, y su compañera de profesión de teatro Camila Sáenz, La Serrana, de igual vecindad; comparecerán, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Arcángel, número 8, á las once de la mañana del día 25 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra la primera, por escándalo en un coche en la línea de Zafra á Huelva, apercibidas de paradas en otro caso el perjuicio que hubiere lugar. 7502

2223

GONZALEZ, Gabriel; domiciliado últimamente en Ssn. Raimundo, 3, segundo; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 989 del año 1918. 7522

2224

GONZALEZ LOBO, Valentín; hijo de Juan y de María; comparecerá el día 2 de Julio, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por hurto. 7347

2225

GÜE, Federico; domiciliado últimamente en Cardenal Cisneros, 17, segundo; comparecerá el día 21 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 2.653 del año 1917. 7329

2226

GUMENDUTUNA, Pedro; domiciliado últimamente en el Hotel de Barcelona y Francia, número 17 duplicado; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra el mismo, con el número 1.063 del año 1918. 7334

2227

HERNANDEZ, Juan Francisco; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Menjón), para requerirle al objeto de que manifestase si perdona ó no la indemnización que le corresponde. 7314

2228

HERRERO CARDINAL, María; de treinta y ocho años, casada, natural de Madrid, hija de Enrique y Petra; domiciliada últimamente en la Cava Alta, número 42; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7542

2229

JIMENEZ HERNANDEZ, Ramón; mayor de edad, casado; que en 24 de Noviembre del año último hallábase domiciliado en Valladolid, calle de Enmedio, número 16, casa de Tomás Dual Silva;

Juan Antonio Jiménez Molina, de dieciocho años, soltero, y Alejandro Jiménez Torres, vecinos de Zamora, perjudicados que fueron por el accidente ferroviario ocurrido el 28 de Septiembre, entre las estaciones de Matapozuelos y Pozaldez; comparecerán, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Omeiro, con objeto de que se ratifiquen en los escritos presentados relativos á la renuncia de derechos, con motivo de tal accidente; apercibidos que, de no verificarse, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7374

2230

LAMELA FRANCO, Manuel; de treinta y nueve años, soltero, panadero, natural de Lugo, hijo de Julián y María; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 53, segundo; comparecerá el 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 7447

2231

LOPEZ, Leopio; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 4, tercero; comparecerá el día 26 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 954 del año actual. 7329

2232

LOPEZ, Timoteo; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 3, posada; comparecerá el día 14 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 153 del año actual. 7339

2233

LOPEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Francia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de que manifieste si está conforme con que á su hermano Ricardo se le aplique la gracia de indulto solicitada en causa por homicidio, número 387, de 1900, instruida por dicho Juzgado. 7436

2234

LOZANO PALMER, Vicente; de treinta y siete años, es algo soltero, natural de Madrid; comparecerá, el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 7539

2235

MANTECON MOLINS, Francisco; hijo de Marcos y Rita; domiciliado últimamente en el paseo de Santa Engracia, número 48, principal; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 934 del año actual. 7528

2236

MARIN GARCIA, Teresa; hija de Anselmo y Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 984 del año 1918. 7345

2237

MARTIN MORA, Francisco; estado casado, de cincuenta y seis años, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 50, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.246, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7335

2238

MARTIN PALOMO, Manuel; de dieciséis años, soltero, natural de Cieza, hijo de Francisco y Rosario, jornalero; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración y ser reconocido por los Médicos en sumario sobre lesiones al mismo número 129 de 1917. 7351

2239

MATEOS PEDREROS, Joaquín; que estuvo enfermo en el Hospital Provincial del 5 al 17 de Abril; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 10; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 227 de 1918. 7443

2240

MENESES, Mariano; comparecerá el día 20 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.071 del año 1918. 7324

2241

MONTERO, Dolores; domiciliada últimamente en Madera, 12, tercero derecha; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 1.090 del año 1918. 7330

2242

MORENO, José; domiciliado últimamente en Calatayud; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de prestar declaración, ofrecerle el procedimiento, acreditar la preexistencia y práctica de otras diligencias, en sumario que se instruye sobre tentativa de hurto de una cartera al mismo en la estación de Miranda de Ebro el 16 de Mayo de 1918. 7479

2243

N. Luis, (a) Getafe; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa

por hurto de metálico y alhajas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 227 de 1918. 7445

2244

NAVAJO AVELLA, Teresa; hija de Faustino y de Petra, domiciliada últimamente en Margaritas, 9; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 929 del año actual. 7526

2245

ORBEJORA, Luis de; domiciliado últimamente en el Hotel Barcelona y Francia, número 17 duplicado; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.069 del año 1918. 7333

2246

ORTIZ, Rodrigo; domiciliado últimamente en Adurana, 21; comparecerá el día 26 de Julio, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 988 del año 1918. 7519

2247

ORTIZ ZORRILLA, Rodrigo; domiciliado últimamente en Mayor, 48; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 927 del año actual. 7527

2248

PABLOS MENDOZA, Ascencio; domiciliada últimamente en Casatejada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Navalmaral de la Mata, para recibir declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de Instrucción de Navalmaral de la Mata. 7484

2249

PERALTA RODRIGUEZ, Maximiliano; comparecerá el día 30 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo con el número 995 del año 1918. 7342

2250

PEREZ Juan; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 8, Teatinos de las Victorias; comparecerá el día 26 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 980 del año 1918. 7521

2251

PEREZ DIEGO, Carmen, y Marceliano Rodriguez de Diego; domiciliados últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 13, bajo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina,

de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 306 de 1918. 7446

2252

PEREZ MARTIN, Agustín; hijo de Lucio y Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Pontejos, número 1, portería; comparecerá el día 26 de Julio próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 756 del año actual. 7532

2253

PEREZ RICO, Juan; hijo de Nicolás y Paulina; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Santa Ana, número 17, Pensión Aguilar; comparecerá el día 30 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.079 del año 1918. 7337

2254

RINCON, Juan; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7; comparecerá el día 30 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 612 del año 1918. 7328

2255

RODRIGUEZ MAQUEDA, Francisco; Antonio Rodríguez Rodríguez y Juan Sánchez Tejeira; domiciliados últimamente en el pueblo de Abia; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), á declarar en el sumario que ante el mismo se sigue bajo el número 52 del corriente año, sobre daño. 7364

2256

RUAS, José; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 70; comparecerá el día 30 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por datos, instruido contra el mismo con el número 612 del año 1918. 7327

2257

SAN GALAN, Crisanto; domiciliado últimamente en el callejón del Alamillo, número 5; comparecerá el día 30 Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, con el número 974 del año 1918. 7346

2258

SAN LUIS, Ricardo; comparecerá el día 30 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 436 del año 1918. 7326

2259

SANCHEZ, María; domiciliada últimamente en General Ricardos, número 26, patio, número 12; comparecerá el día 14

de Junio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma con el número 1.017 del año 1918.

7511

2260

SANCHEZ DIEZ, Carlos; hijo de Gregorio y Amalia; domiciliado últimamente en Topete, 5; comparecerá el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 929 del año actual.

7515

2261.

SANCHEZ GONZALEZ, Faustino; de diecisiete años, soltero, natural de Avilés, hijo de Matías y Valeriano; domiciliado últimamente en la calle de García de Paredes, número 35, vaquería; comparecerá el día 28 de Junio actual, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

7518

2262

SANCHEZ SAN MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en el calleja del Alamillo, 5, patio, número 5; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 50 del año actual.

7530

2263

SANCHEZ SANTOS, Emilio; hijo de Francisco y Juana; domiciliado últimamente en Antonio López, número 25, bajo; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 1.019 del año actual.

7523

2264

TORAL DIAZ, Eduardo; de catorce años, estado soltero, profesión dependiente, natural de Sarria (Lugo), hijo de José y Angela; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 61, principal; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

7540

2265

TORO GONZALEZ, Fulgencio; domiciliado últimamente en Casatejada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmeral de la Mata, para recibir declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado.

7545

2266

VAZQUEZ DE LA ASUNCION, Felipe; hijo de Faustino y Manuela; domiciliado últimamente en Tesoro, 7, segundo; comparecerá el día 25 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 556 del año actual.

7527

Vendedor de periódicos del teatro Espejo; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 916 del año 1918.

7522

2268

VILA VIVES, Josefa; hija de Vicente y de Dolores; domiciliada últimamente en S.Mva, 34; comparecerá el día 26 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primera, para celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra la misma, con el número 929 del año actual.

7524

2269

VINUEZA, Manuel; que ha sido enfermo del Hospital provincial; domiciliado últimamente en el mismo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor para prestar declaración en causa por hurto de alhajas y metalílico, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 227 de 1918.

7444

2270

YUSTE SERRANO, Adrián, (s) Cabral; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Manuel y de Francisca, natural de San Martín de Valdeiglesias; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por infracción de la ley no Caza (sumario número 31 de 1914); comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión por dicho sumario, bajopercibimiento de ser declarado rebelde.

6753

Requisitorias.

En la requisitoria se ha establecido que se invierta en los sumarios penitenciarios legales, de no presentarse los procedimientos que continúan en ejecución en el plazo que se les fija, é comunicar desde el día de la publicación del sumario en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, a los oficiales, como y empieza, encargándose a tales autoridades y agentes de la Fuerza judicial proceder a la bacca, capirote y conducción de aquellos, 20 días y disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 523 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 514 del Código de Justicia Militar y 527 de la ley de Ejecutorias de Justicia.

5050

PEÑA ROMAN, Antonio (a) el Coleta; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones en causa número 376 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

6386

REQUISITOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Contreras Gil, hijo de Antonio y Antonia, saitero, de veintidós años, natural de esta ciudad, para que se constituya en prisión.

A la vez requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, proceder á la busca y captura de dicho preso, y conseguido sea puesto en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera á 20 de Mayo de 1918.—Florencio Mucha.—Por su mandado, Antonio Velasco.

JO—6045

BARCELONA—AUDIENCIA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, y bajo mi aclaración, se instruye de oficio expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de señoras de San Basilio de Illobregat de la presunta incapacitada D. María Solsona Parramon, natural de Josep (Lérida), de cincuenta años de edad y de estado casada, y en sus moradas se emplaza á los parientes de dicha enferma, á fin de ser oídos por el término de un mes, pasado el cual se resolverá con o sin su audiencia si no hubieren comparecido.

Barcelona 21 de Mayo de 1918.—El Secretario, José María Florensa.

JO—6704

BILBAO—CENTRO

D. José Seijas y de Azofra, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los parientes más próximos de D. Agustín Soler Huguet, hijo de Antonio y Anastasia, natural de Arens de Lledó, casado, domiciliado que estuvo en la calle de San Francisco, 45, de esta villa, que nació en 11 de Diciembre de 1864, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas negras, pelo negro, frente nevada y boca regular, y con barba, siendo su oficio marino, según documento que le fué hallado, expedido en 16 de Febrero de este año por la Comandancia de Marina de esta villa.

Al propio tiempo he acordado, en providencia de esta fecha, dictada en dicho sumario, instruir como instruyo á dichos parientes del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Bilbao, 31 de Mayo de 1918.—José Seijas—D. S. G., P. A. del Licenciado Martínez, Isidro Cos.

JO—7118

GUERNICA

D. Joaquín Zubizaga y Urreiztieta, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones del de primera instancia del partido.

Digo saber: Que en el juicio ordinario de mayor cuantía que se expresara, se ha dictado la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«En la villa de Guernica, á 18 de Marzo de 1918: el Sr. D. Joaquín Zubizaga y Urreiztieta, Juez municipal Letrado de la misma, en funciones del de primera instancia de ella y su partido; habiendo visto estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía sobre que se declaran extin-

guidos y suscancles en el Registro de la Propiedad de este partido algunos gravámenes hipotecarios que aparecen puestos sobre la casería y pertenecidos de Aguirre goicoa, radicantes en la antigüedad de Forua, entre partes de la una, como demandante, D.^a Nicolasa de Aguirre y Goicoechea, viuda, sin profesión especial, vecina de esta villa, por sí y como representante legal de sus hijos nietos de edad D.^r José María, D.^r María Pilar y D.^r María Julia de Aguirre y Aguirre, representada por el Procurador D. Félix Barbier, bajo la dirección del Licenciado D. Diego de Antuña, y de otra, como demandados, el representante del Ministerio Fiscal y todos los que se consideren dueños ó con derecho á los gravámenes que se mencionarán, habiendo sido declarados en rebeldía estos últimos demandados, por no haber comparecido en los autos;

«Falso que debo declarar y declaro extinguídos por ministerio de la Ley los gravámenes hipotecarios que afectan á la casería y pertenecidos de Aguirre goicoa, radicante en la antigüedad de Forua, que á continuación se expresan:

«a) Una hipoteca por 875 pesetas, á favor de D. Domingo de Goyena y Goitisoilo, constituida por tiempo de cuatro años e intereses del 4 por 100, en virtud de escritura otorgada en la extinguida antigüedad de Luro, ante D. José Aróstegui, el 14 de Noviembre de 1878, sobre los juncates Elorriaga-izzeocoa y Comporta, inscripta al folio 101 vuelto del tomo 2º de Forua, Inscripción 2º;

«b) Una anotación de embargo para responder de 750 pesetas de principal, y 1.000 pesetas para costas, á instancia del Procurador D. Juan José Toña, en diligencias de ejecución de sentencia en el Juzgado de primera instancia de Guernica y Luro, y Escrivánía de D. Saturnino de Ecénarro, en virtud de mandamiento expedido en 25 de Junio de 1883 por el Juez D. Fulgencio de Ibergallarta, obrante al folio 105 del tomo 2º de Forua, anotación letra A, constituida sobre los pertenecidos que á continuación se expresan:

«Las heredades llamadas Uchaurre, Aldeas y Martín Sacasa, con sus riboszos al sur al Poniente, Oriente y Mediodía de dicha casa; el jaral de roble, castaño y larbas que se halla á la cabecera de dichas heredades; la heredad con su porción de jaral á la cabecera llamada Lubarrri, la heredad situada al Nordeste de la misma casa, las tierras de paé sembrar llamasadas llamas; otras dos piezas en la colina contigua, reducidas á paé sembrar y herbil, llamadas Izuetape y Accio Larrea; el juncal, que mide 2.325 estados; el argomón llamado Arrolaburu, el pequeno robledal titulado Izuetaspi, el castaño denominado Aliantis-ardicoburu, otro castaño denominado Ormisquilliburu, y el encinal titulado Achon-dún; y

«c) Una hipoteca por 2.500 pesetas de principal y 500 para costas, con plazo de tres años e intereses del 3 por 100, constituida por D. Manuel de Aberasturi y Edoiloa á favor de D. Francisco de Navoa y Zubia, en virtud de escritura pública formalizada en esta villa de Guernica el 25 de Junio de 1894, en testimonio del Notario D. Pedro Pablo de Amestí, inscripta al folio 147 vuelto del tomo 2º de Forua, anotación n.º 1, correspondiente a la inscripción 6 suscitada a los mismos referentes, expidiendo para ello el oportuno mandamiento por duplicado al

señor Registrador de la Propiedad de este partido.

«A mí por esta mi sentencia, que se notificará en la forma que preceptúan los artículos 259, 252 y 253 de la Ley de Juicioamiento Civil, para que llegue á conocimiento de los interesados que no han comparecido en autos, por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y sin declaración especial sobre estos, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo:—Joaquín Zubiaza.

»Publicación.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor Juez que suscribe, y leída y publicada por el mismo en la Audiencia del día de su fecha, de que doy fe: Anto mi, Anselmo de Arana.»

Y á fin de que tenga efecto la notificación de dicha sentencia á los demandados rebeldes, en la forma prevista, doy el presente.

Dado en Guernica á 16 de Marzo de 1918.—Ante mí, Anselmo de Arana.—V.º B.º: Joaquín Zubiaza. X-1887

SANTONA

D. José López Sora, Juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y por D.^a Ana Josefa Cobo Llama, vecina de Liérganes, se ha promovido expediente en pretensión de que se la declare única y universal heredera ab intestato de su fallecido esposo D. José Vidal Salso, hijo de D. Manuel y D.^a Juana, natural de Omomo y vecino de Liérganes, donde falleció el 12 de Enero del corriente año, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por el presente se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la D.^a Ana Josefa Cobo Llama á heredar al D. José Vidal Salso, para que comparezcan á reclamar dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere jugado.

Dado en Santona á 3 de Junio de 1918. José López.—El Secretario, José Nieto. X-1886

SORT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido en providencia dictada en este día en méritos de autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por los concejales Rafael Angelina Fitó y Dolores Josefa Rúa Comella, vecinos de esta villa, que han obtenido el beneficio de pobreza, representados por el Procurador D. Alfonso Sostres Aytes, contra los herederos desconocidos de Antonia Mora Comella, vecina que fué del distrito de Estach, viuda de Antonio Rúa Comella, sobre nullidad del testamento otorgado por Jaime Rúa Comella en fecha 31 de Agosto de 1912 ante el Notario de esta villa D. Jesús Barreiro Meiro y petición de herencia; por lo presente se expresa por segunda vez á dichos demandados, herederos desconocidos de la expresada Antonia Mora Comella, de ignorado paradero, excepto Francisco Mora Comella, Magín Mora Vidal y Concepción Mora Vidal que han comparecido en autos, para que dentro del término improrrogable de cinco días, contados desde el siguiente de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan á contestar la demanda, á cuyo efecto hallarán en la Secretaría Oficina de este Juzgado, las copias de la demanda y de su escrito para su entregran bajo apercibimiento de que no compareciendo se dará por contestada la demanda.

Y para que tenga efecto dicho empleo, exijo la presente que firmo en San 27 de Mayo de 1918.—El Secretario judicial, Antonio España.

JO-6746

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama á Elena Fernández de Menjardián y Cano, de diecisiete y ocho años, casada, y á Rafael Ruiz Calavera, de treinta y ocho años, casado, oscultor, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que, en término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Toledo, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración en la causa que se sigue por hurto de efectos y ropas á la primera; apercibiéndoles que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Talavera de la Reina á 18 de Mayo de 1918.—Vicente Blanco.—Por su mandado, Francisco Ortega.

JO-6634

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa sobre muerte de Bernardino Velliz y Pérez Díez, de sesenta y cinco años de edad, viudo, natural y vecino que fué de esta villa, cuyo cadáver fué hallado el día 17 de los corrientes colgado en el techo de la cuadra de su casa, siendo todos los indicios de que se trata de un suicidio, y se instruye a Modesta y Eulogia Velliz y Larios, hijas del Bernardino, ausentes en la República Argentina, así como á los demás herederos que haya podido dejar el mismo del derecho que en dicha causa les concede el artículo 102 de la Ley de Ejecuiciamiento Criminal.

Torrecilla de Cameros, 20 de Mayo de 1918.—Carlos Galán.—P. S. M., Emilio Oyarzún.

JO-6614

UTRERA

En el expediente seguido en este Juzgado sobre declarar la presunción de muerte de las personas que se dirán, ha recaído el siguiente

«4º.—En la ciudad de Utrera, 5 de Mayo de 1918:

Reculando que por el Procurador don Luis García Ortiz, en nombre y representación de D.^a Elvira y D. Servando Matute y Ramírez, vecinos de Cádiz, se presentó escrito á este Juzgado de fecha 30 de Abril último, suscrito también por el licenciado D. Trinidad Bengoechesa, manifestando que por auto de este propio Juzgado, dictado el 22 de Julio de 1903, fueron declarados ausentes los hermanos de D. Pedro, D.^a María Magdalena Josefina y D. Antonio José Ramírez Vidal, vecinos que fueron de Lebrija, constando de las declaraciones prestadas por los testigos en aquél expediente de 31 de Enero de 1902, que en esa fecha los expresados señores hacían más de treinta años que se habían ausentado de aquella población, sin que desde entonces se tuviesen noticias de los mismos, siendo sus parientes más próximos su hermano don Vicente, D.^a María Magdalena Ramírez Vidal, parte actora que fué en aquél expediente que esta señora, madre de sus representados, falleció en Cádiz el 2 de Marzo de 1906, según justificaba con certificado del acta de inscripción de su defunción

en el Registro Civil correspondiente que ocupan; que dado que hace próximamente cincuenta años que se ausentaron de Lebrija el D. Antonio José, D. Pedro y D. María Magdalena Josefina Ramírez Vidal, sin que hayan tenido noticias de ellos, existe la presunción legal de que han fallecido; y que desando sus patrocinados se produzca dicha declaración legal de presunción de muerte de los mismos, promovía el expediente 2º tenor de lo preceptuado en el artículo 1.511 de la ley de Enjuiciamiento Civil por no suscitar cuestión alguna; y después de ofrecer información de testigos a tener de las preguntas que al efecto formuló y de presentar los documentos que consideró conveniente a justificar que los promovientes se encuentran en el tercer grado colateral de parentesco con los presuntos ausentes, de quienes son los parientes más próximos, y, por tanto, con parte legítima para instar la indicada declaración, puesto que aquéllos ausentes no han otorgado disposición alguna testamentaria, y, por tal motivo, son sus sucesores legítimos; solicitó que testificándose por presentado ese escrito con los documentos que le acompañan, y a él por parte, en nombre de quienes comparecía se acordaría la práctica con citación del Ministerio público de la prueba testifical que proponía, y efectuada la misma, previo dictamen de dicho Ministerio, dictar resolución declarando la presunción de la muerte de los hermanos D. Antonio José, D. Pedro y D. María Magdalena Josefina Ramírez Vidal.

Resultando que tenido por parte el Procurador García Ortiz para promover el expediente, admitida la información testifical ofrecida, y señalado su día para la práctica, tuvo efecto la misma, previa citación del Representante del Ministerio Fiscal, habiendo sido examinados los testigos que han estado contestes, affirmando bajo juramento ser cierto que los prenombrados Ramírez Vidal, siendo vecinos de Lebrija, se ausentaron de esta población hace más de cincuenta años, sin que desde su desaparición se haya tenido noticias de los mismos, y que los parientes más próximos de ellos son sus tres prenombrados sobrinos carnales, vecinos de Cádiz;

Resultando que conferida vista de este expediente al señor Fiscal para su dictamen, lo ha emitido, en el sentido de que puede deferirse a lo solicitado:

Considerando que con los documentos presentados e información testifical practicada se ha justificado cumplidamente que los hermanos D. Antonio José, D. Pedro y D. María Magdalena Josefina Ramírez Vidal se ausentaron hace más de cincuenta años de la villa de Lebrija, de donde eran vecinos, sin que desde entonces haya habido noticias de los mismos, y que los parientes más próximos de ellos, que existen actualmente, son sus sobrinos carnales de los promovientes D. Elvira y D. Servando Matute Ramírez;

Considerando que conforme a lo que dispone el artículo 191 del Código Civil, para que pueda declararse la presunción de muerte de una persona, es necesario que hayan transcurrido treinta años desde la desaparición del ausente y recibieran las últimas noticias de él, cuyas circunstancias concurren en el caso de autos, siendo, por tanto, procedente acceder a la solicitud deducida por el señor Procurador García Ortiz en nombre de sus representados, que son partes interesadas.

El Sr. D. Agustín Denis y Sola, Juez

de primera instancia de este partido dijo que debía declarar y declaraba la presunción de muerte de los ausentes D. Antonio José, D. Pedro y D. María Magdalena Josefina Ramírez Vidal para los efectos legales precedentes.

Publicuese esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, no produciendo efecto hasta después de seis meses, contados desde su publicación en esos periódicos oficiales.

Así por este su auto, lo mando y firma S. S.º, doy fe: Agustín Denis.—Ante mí, Dionisio Parra.

El auto inserto es conforme con su original, a que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado, para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Utrera a 27 de Mayo de 1918.—Dionisio Parra. X—1399

Juzgados Municipiales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, entre D.º María Victoria G. del Campillo de Pittaluga, Ricardo López, Vicente Párraga y Mariano González, ha recibido la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 12 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por D. Fernando Gil Mariscal, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Luis de Alcega y D. Epifanio Ballesteros; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Ricardo López, que vivió en la calle de la Palma 7, cuyo actual domicilio y paradero se ignora.

Fallamos que debemos condenar y condamnamos en rebeldía a Ricardo López, a la pena de 25 pesetas de multa, 50 pesetas en concepto de indemnización a la Compañía General de Tranvías y al pago de las costas, sufriendo por dichas multa e indemnización, caso de insouvenancia, el arresto subsidiario correspondiente, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Gil.—J. Luis Alcega.—Epifanio Ballesteros.

Léida y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación a Ricardo López, expido la presente que firmo en Madrid a 8 de Mayo de 1918.—Licenciado Mario Serratacó. JO—7159

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 916, seguido en este Juzgado contra Enrique Manglia, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 14 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Madariaga y D. Alejandro Reina; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Enrique Manglia;

Fallamos condenando al denunciado Enrique Manglia a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y notificámosle esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula la que se insertará en la GACETA DE MADRID, y póngase en conocimiento del Registro Central de Penados la pena impuesta al denunciado.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Juan Madariaga.—Alejandro Reina.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Enrique Manglia, expido la presente en Madrid a 16 de Mayo de 1918.—El Secretario.

JO—7573

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.692 de orden del año 1918, contra Teodoro Martín Sáinz, por riña y lesiones del mismo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Juez, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teodoro Martín Sáinz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Teodoro Martín Sáinz, a la pena de 25 pesetas de multa que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolventia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y sobreseemos provisionalmente respecto a la lesión sufrida por el mismo, a que se notificará esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Donoso.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Teodoro Martín Sáinz, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 4 de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Felipe Vivanco.

JO—7555

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.100 de orden del año 1918, contra Román Vecino del Sur y otro, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente. Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Carmelo Donoso y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Román Vecino del Sur y Avelino del Río Llamazares, de la otra, como denuncia-

dos cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y
•Fáliamos que debemos condenar y condencar al denunciado Román Vedo-
no del Bar á la pena de dos días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio; y al denunciado Ave-
llino del Río Llamazares, á la pena de cinco días de arresto menor y al pago de la otra mitad de las costas del juicio; anótese esta condena en el libro especial de hurtos de este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados, y devuel-
vanse á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la almo-
badilla y los tres trozos de hierro, que le sustraído.

•Así por esta sentencia lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Carmelo Denoso.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.
Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Cabeza Cerberio, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Junio de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—7596

D. Buenaventura Camprubí Ribot, Juez municipal de esta villa y su término.

Hago saber: Que estando vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por renuncia del que desempeña-
ba el cargo, se anuncia á concurso, con-
forme á las disposiciones vigentes, pu-
diendo los que aspiren á ella, presentar
solicitudes documentadas dentro de los
quince días siguientes al de la inserción
de este edicto en la GACETA DE MADRID y
Boletín Oficial de la provincia, ó sean.

Certificación de nacimiento; de buena
conducta moral, expedida por la Alcal-
día de su domicilio; de examen y apro-
bación á otros documentos que acrediten
su aptitud para el desempeño del cargo,
conforme á lo dispuesto en la ley Orgá-
nicas del Poder judicial y demás disposi-
ciones referentes al caso; con las condi-
ciones de sin otra retribución que las
fijadas en los Aranceles vigentes y resi-
dencia fija en esta villa.

El número de vecinos que en la actualidad cuenta esta villa es el de 1.232.

San Felíu de Llobregat, 6 de Junio de 1918.—Buenaventura Camprubí.—Ante mí, Salvador Bliglino y Jarrín. JO—7504

SURISACCIÓN DE MARINA.

ESTEPONA

D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante mili-

tar de Marina de este distrito y Juez ins-
tructor de la causa número 68 de 1918
que se instruye por este Juzgado en ave-
riguación de lo ocurrido al barquillo de
pesas Concepción, de esta matrícula.

Por el presente cito, llamo y emplazo,
por término de treinta días, empezados
á contar desde el siguiente al de la publi-
cación de este edicto en la GACETA DE
MADRID y en los Boletines Oficiales de Ali-
cante y Málaga, para que comparezcan
en este Juzgado á responder á los cargos
que en la misma causa le resultan, al Ca-
pitán y tripulantes, cuyos nombres y ape-
llidos se ignoran, pertenecientes á la do-
tación de un brik barca que se cree se
llamaba Luisa, de la matrícula de Torre-
vieja (Alicante), cuyo buque abordó en
aguas de Piedra Rica, de este distrito, al
citado barquillo Concepción, haciendole
naufragar y desapareciendo dos de sus
tripulantes, como á los cuatro de la tarde
del día 10 de Septiembre de 1906; en la
inteligencia que, de no comparecer en el
plazo señalado la citada dotación, les pa-
rarán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Estepona á 17 de Abril de 1918.
Mariano Franco. JM—2354

MATARÓ

D. Carlos de Pineda y Soto, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de abordaje instruido con motivo del que tuvo efecto entre los va-
pores Mar Negro y Nuevo Ampurdán.

Por el presente cito, llamo y emplazo
al Capitán del vapor español Mar Negro,
D. Ramón Bilbao, y al Oficial, Contra-
maestre, Timonel, y servidores, que estu-
vieren de guardia á bordo del expresado
vapor en el momento de chocar con el de
igual clase y nacionalidad nombrado
Nuevo Ampurdán, en la madrugada del
día 11 de Marzo último, para que en el
plazo de sesenta días, contados desde la
fecha de la publicación de este edicto en la
GACETA DE MADRID, comparezcan, en
esta Ayudantía de Marina, ante el Juez
instructor ya nombrado, con objeto de
prestar declaración en el citado expe-
diente, con arreglo á lo que preceptúa el
artículo 216 de la Instrucción de 4 de Ju-
nio de 1873, bajo apercibimiento de que
si no comparecen en el expresado plazo,
se entenderá que renuncian al derecho
de ser oídos, que el artículo citado les
concede, y les pararán los perjuicios á
que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Mataró, 24 de Abril de 1918.—Carlos de
Pineda.—El Secretario, José Saavedra.
JM—2357